



X legislatura

Año 2022

Parlamento  
de Canarias

Número 117

jueves / 24 de marzo

# DIARIO DE SESIONES

---

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
Sesión plenaria núm. 69 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

---

## Orden del día

**10L/DGEN-0003** Debate general sobre el estado de la  
nacionalidad canaria (conclusión).



## Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y siete minutos.

· 10L/DGEN-0003 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONCLUSIÓN).

Página..... 3

*La señora Navarro de Paz toma la palabra para defender las propuestas de resolución presentadas por el GP Popular; el señor Curbelo Curbelo, la señora Mendoza Rodríguez y el señor Ramos China, las del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG); el señor Fdez. de la Puente Armas y la señora Espino Ramírez, las del GP Mixto; la señora Hernández Jorge y el señor Campos Jiménez, las del GP Nueva Canarias (NC); el señor Marrero Morales, las del GP Sí Podemos Canarias; las señoras Dávila Mamely y Barreto Hernández, las del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI); y la señora Fierro Díaz, las del GP Socialista Canario.*

Se suspende la sesión a las doce horas y treinta y ocho minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta y cuatro minutos.

*En primer lugar, se someten a votación las propuestas de resolución que están agrupadas por bloques y se obtiene el siguiente resultado: se aprueba por unanimidad el bloque 1; se aprueban por mayoría simple los bloques 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12; y no se aprueba el bloque 2.*

*En segundo lugar, se votan las propuestas que no están integradas en los bloques. Se aprueban la número 3 del GP Popular; la 32 del GP Nueva Canarias (NC), la 24, 29, 30, 31 y 46 del GP Sí Podemos Canarias, la 18 del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI) y la 20 del GP Socialista Canario; y no se aprueban la 1 del GP Popular; la 112 del GP Mixto (a propuesta de la señora Espino Ramírez) y la 1 del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).*

Se levanta la sesión a las trece horas y trece minutos.



*(Se abre la sesión a las nueve horas y cuatro minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Sí, buenos días, señorías. Ocupen sus escaños, si son tan amables. *(Pausa).*

· **10L/DGEN-0003 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONCLUSIÓN).**

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión plenaria con la intervención de los grupos parlamentarios para defender las propuestas de resolución.

Tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro, tiene la palabra.

**La señora NAVARRO DE PAZ:** Gracias, presidente.

Señorías, hoy, con el debate y votación de las propuestas de resolución, termina el debate del estado de la nacionalidad; un debate en el que, dada la complicada situación que atraviesa Canarias, esperábamos que se pusieran sobre la mesa los problemas reales que está atravesando nuestra sociedad; un debate en el que teníamos la esperanza de que el Gobierno nos expusiera por fin un análisis objetivo y presentara una hoja de ruta a seguir. Lamentablemente, no fue así.

A pesar de la que está cayendo –la inmigración disparada, la sanidad colapsada, los servicios sociales por los suelos, los precios por las nubes y las familias, empresarios, autónomos y profesionales pidiendo ayuda para llegar a fin de mes–, hemos sido testigos de la preocupante desconexión del presidente Torres con los problemas de la calle. Hemos asistido de nuevo a un despliegue de buenas intenciones sin medidas efectivas para afrontar la realidad social y económica de Canarias. Y es que, aunque no lo crean, señorías, de eso, señor Torres, de eso es de lo que trata este debate. Va de bajarse de la nube, va de poner los pies sobre el suelo, va de no autoengañarnos y va de identificar, de señalar los problemas que tiene nuestra gente. Pero sobre todo va, y es lo que no hizo el señor Torres, no supo hacerlo, de poner soluciones para conseguir que nuestra gente viva un poquito mejor. Por eso me van a permitir que eche mano de algunos datos. Sé que puede ser tedioso, pero no olviden sus señorías que detrás de cada cifra hay un canario con nombres y apellidos que lo está pasando realmente mal.

Hay transportistas ahogados por el precio del combustible, hay pescadores con sus barcos amarrados porque no les sale a cuenta salir a faenar, hay ganaderos y agricultores desesperados por el imparable aumento de los costes –gasoil, fertilizantes...– y la escasez de forraje para los animales, hay empresas pensando en cerrar por la falta de suministros y el encarecimiento de las materias primas y hay canarios de a pie asustados, sí, señorías, asustados cada vez que llenan el tanque, se acercan al súper o viene la factura de la luz. ¿Y la respuesta que se nos dio el pasado martes por parte del presidente Torres?: todo va bien.

Miren, en estos dos años largos del Gobierno del autobombo y la propaganda, si algo se ha cumplido a rajatabla, ha sido la ley de Murphy: todo lo que puede empeorar empeorará, y vamos si ha empeorado.

Sí, señorías, desde que el señor Torres y sus socios decidieron formar Gobierno –yo voy a dar unos datos que se omitieron–, 6000 canarios más en lista de espera para una operación quirúrgica, 3000 canarios más enredados en la maraña burocrática, 41 000 canarios más en situación de pobreza severa, 45 000 ocupados menos, 26 000 parados más, un 8 % más de paro juvenil, pagamos un 35 % más por los combustibles, somos la comunidad con las perspectivas de recuperación más lentas de España y con los salarios más bajos del país y, en cuanto al fenómeno de la inmigración, como bien todos sabemos, se ha incrementado un 800 %. ¿De verdad, de verdad, señorías, se puede afirmar, como lo hizo el presidente Torres el pasado martes, que nos va mucho mejor?

Miren, hoy, lo camuflen como lo camuflen, Canarias es menos rica y los canarios mucho más pobres. Ese es el verdadero estado de la nacionalidad que el presidente Torres interesadamente volvía a ignorar. Una sociedad, la nuestra, la canaria, llena de dificultades, a la que este Gobierno no ha sabido responder. Canarios que quieren trabajar y no pueden, canarios que no reciben los servicios que merecen, canarios que luchan por salir de la exclusión social y miles de jóvenes canarios sin oportunidades ni futuro. Por eso huyen de la realidad que se ven incapaces de transformar y se refugian solo en el mundo virtual que pueden pagar.

Por eso, también, el balance del estado de la nacionalidad que nos hizo el presidente Torres no pudo ser más decepcionante. Dos años y medio después no hemos abandonado nuestro puesto de privilegio entre las peores comunidades en materia de sanidad, dependencia, pobreza, riesgo de exclusión social y desempleo.

Señorías, señor Torres, no siga recurriendo a la política de la cigarra, recaudar mucho y gastar más y mal no es la solución. Y es que su Gobierno va a ser recordado como el Gobierno de la inoperancia y también como el Gobierno que más consenso pidió y más diálogo rechazó.

Después de escucharlo el pasado martes, señor presidente, ¿de verdad les puede decir a los 237 000 canarios que no pueden trabajar y a los 303 000 canarios que malviven en situación de exclusión severa que a partir de ahora les va a ir mucho mejor? ¿De verdad les puede decir a nuestros jóvenes, un 52 % de los cuales está en paro, que no se preocupen, que a partir de ahora les va a ir mucho mejor? ¿Nos puede explicar para qué han servido los 25 000 millones de euros que ha tenido a su disposición para gastar en estos dos últimos años? ¿Cómo es posible que con más de doce mil millones anuales no hayan sabido convertir el incremento de fondos en mejoras en servicios, menos impuestos y más estímulos para el crecimiento? ¿Cómo es posible que las listas de espera sanitaria sigan siendo tan desesperantes y los tiempos de espera tan largos? ¿Cómo se explica que la gestión de nuestro sistema de atención a la dependencia y la discapacidad siga siendo de las peores? La realidad les ha superado, señor Torres, les ha faltado reflejos para responder en tiempo y forma a los desafíos que han ido apareciendo.

Señor Torres, parece que le ocurre lo mismo que al presidente Sánchez: España está en una situación de colapso y parece que no se entera. Espero que usted sí se entere.

Señorías, gobernar es implicarse, es reconocer los problemas, es perfilar estrategias con objetivos y con acciones claras y medibles, sabiendo distinguir lo urgente de lo importante, pero ustedes, señorías del Gobierno, han elegido la política del avestruz: muchas excusas y ninguna solución. Han renunciado a llevar la iniciativa y han optado por dejar pasar el tiempo a ver si los problemas se solucionan solos. Mire, señor Sánchez, los canarios no pueden esperar ni un minuto más, ni por usted ni por Sánchez, tienen que actuar ya. Y, sinceramente, ese ha sido el mal que nos ha atenazado y nos ha impedido adoptar las medidas adecuadas en el momento oportuno, esa parálisis, esa falta de determinación es la que nos está volviendo a ahogar ahora con la inflación. Y es que quien se resiste a ver los síntomas es incapaz de hacer un diagnóstico correcto para aplicar el tratamiento.

Es cierto, y no se lo vamos a negar, que a este Gobierno le ha tocado afrontar situaciones extraordinarias, pero no es menos cierto que para gestionar esos momentos es para lo que están. Y por eso a este Gobierno, siempre, desde el Grupo Parlamentario Popular, desde el Partido Popular, le hemos hecho una oferta de colaboración, aunque siempre, tengo que reconocerlo, la mano que le hemos tendido, ¿su respuesta sabe cuál ha sido?, un manotazo. Le trasladamos propuestas para gestionar la pandemia, para gestionar la recuperación, un importante paquete de medidas para enriquecer el plan de reactivación y ninguna le sirvió. Pero, mire, ¿sabe qué?, a pesar de ello, la postura de mi grupo no ha variado y seguiremos anteponiendo el interés general a nuestro interés particular, como ya dejó muy claro el pasado martes en su intervención el presidente autonómico de mi formación política.

Y aunque es imposible condensar en cuarenta y seis propuestas de resolución todas las medidas que serían necesarias para que Canarias salga de la encrucijada en la que se encuentra, mi grupo ha intentado con nuestras propuestas poner los cimientos que sirvan para la recuperación económica, rescatar la sanidad, asegurar el estado del bienestar y afrontar el fenómeno de la inmigración irregular.

Educación. Además de la brillante idea de convertir la repetición en algo excepcional, liquidar las recuperaciones en la educación obligatoria y no poner límites de suspensos para pasar de curso y titular la ESO, la gestión educativa de su Gobierno ha brillado por su ausencia. Y así es como se explica que más del veinte por ciento de los jóvenes canarios ni estudian ni trabajan, casi tres veces más que la media europea; o que casi el doce por ciento de los estudiantes canarios hayan abandonado sus estudios sin alcanzar un título en las enseñanzas medias, Formación Profesional o Bachillerato.

Pero, señorías, si el déficit al final de la educación no universitaria es preocupante, las carencias en las primeras etapas de educación infantil de 0 a 3 años son demoledoras. Casi el setenta y siete por ciento de los menores canarios en esta edad sigue sin escolarizar y, si añadimos que solo el 33 % de las escuelas infantiles son públicas, tenemos un panorama que explica la dificultad de las familias para la conciliación laboral.

En esta dirección van nuestras propuestas de resolución en materia educativa. Me gustaría destacar dos. La primera, dirigida a completar el plan estratégico de educación infantil de primer ciclo. ¿Cómo?: aumentando la oferta de plazas a través de convenios con el sector privado existente. Y la segunda, con la que pretendemos modernizar la Formación Profesional, aumentando, por un lado, la insuficiente oferta de ciclos formativos, ajustados a las demandas reales de los sectores productivos, y, por el otro, procurando una implantación real de la Formación Profesional Dual en todas las islas del archipiélago.

En cuanto a la acción social, qué decirles, señorías, de las políticas sociales. Pues que su escudo social, señores del Gobierno, se ha convertido en el gran fracaso social. Por eso nuestro sistema público sigue siendo considerado poco más o menos que irrelevante. Una dejadez en lo social que ha convertido el estado del bienestar en el estado del malestar de toda la sociedad. Un malestar al que ha dado voz el diputado del común, la Asociación de Directores y Gerentes de los Servicios Sociales, el tercer sector y hasta los propios trabajadores de la consejería a través de sus organizaciones sindicales. Señorías, todos, todos han sacado los colores al

Gobierno de Canarias, todos han criticado la gestión del equipo responsable y han llegado incluso a pedir su cese inmediato. Sin embargo, usted, señor Torres, hace oídos sordos y una y otra vez ha respaldado la gestión de quien no ha estado a la altura y ha demostrado su incapacidad durante todos estos dos años.

Por lo tanto, no es de extrañar que la atención a la dependencia siga siendo la asignatura pendiente de su Gobierno, señor Torres. Tenemos la peor tasa de cobertura del país, somos la comunidad más lenta resolviendo expedientes, tenemos un déficit de más de ocho mil plazas en residencias de mayores, 17 000 canarios esperando por el reconocimiento de su discapacidad y más de veinticinco mil trescientos canarios atrapados en la maraña burocrática de la consejería. Un Gobierno, además, que asiste resignado a la cronificación de la pobreza en nuestro archipiélago, que se ha acostumbrado a convivir con 630 000 canarios en riesgo de exclusión social y a liderar el *ranking* de la pobreza severa con más de trescientos tres mil canarios, un 14% más que hace tres años. Un Gobierno, además, que deja tirados y sin alternativa habitacional a más de dieciocho mil familias por su incapacidad para ejecutar el plan de vivienda. Y un Gobierno que saca pecho —que esto sí que es grave—, que saca pecho cuando tiene más de tres mil canarios en su haber fallecidos esperando por la dependencia solo en el año 2021.

Señor Torres, para buscar una salida a esta emergencia social, mi presidente ya le señaló el martes el camino: cesar a la consejera de Derechos Sociales.

En esta área, en esta área mi grupo presenta seis propuestas, entre otras voy a resaltar la de reestructurar el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias para incorporar aquellos municipios que dispongan de suelo y proyecto, además de incrementar la concertación de plazas sociosanitarias con empresas privadas del sector para reducir las listas de espera; poner en marcha, que lo hemos pedido una y otra vez, un plan de empleo social específico para dotar de personal suficiente a las corporaciones locales para acabar con uno de los cuellos de botella de nuestro sistema de atención a las personas dependientes; aumentar el número de plazas en las aulas de tránsito a la vida adulta, así como aumentar las plazas de dichos centros y poner en marcha colegios específicos para niños con necesidades educativas especiales, independientemente de la edad que tengan los usuarios; o que el Gobierno de Canarias, tal como se define en el Plan de Vivienda 2020-2025, compre urgentemente viviendas terminadas o semiterminadas. ¿Para qué?, pues para la entrega inmediata a familias canarias, destinando un porcentaje a jóvenes con niños a su cargo.

Sanidad. ¿Qué podemos decir de la sanidad? Pues, como todos sabemos, que la atención primaria se encuentra, si me permiten la expresión, en la UCI y con respiración asistida. El panorama no puede ser más demoledor: trabajadores con una carga de trabajo sobredimensionada, exhaustos y desmotivados, la lista de espera ha aumentado un 25% y la demora media, en vez de acercarse a los noventa días, se sitúa en los ciento cuarenta y cuatro de espera. Seguimos sin soluciones para los más de ciento setenta y un mil canarios que aguardan para ser atendidos por el Servicio Canario de Salud, 11 500 más que a mediados del 2021.

Pues bien, a través de un paquete de ocho propuestas de resolución, presentamos un plan de rescate de nuestro sistema sanitario público, consistente, entre otras cuestiones, en la puesta en marcha de un plan de choque que permita utilizar todos los medios disponibles del Servicio Canario de Salud y los concertados. ¿Para qué?, pues para incrementar la actividad asistencial con el fin de reducir los tiempos de espera. Desarrollar la hospitalización y los cuidados paliativos a domicilio en todas las islas; la puesta en marcha de más unidades de trastornos de conducta alimentaria; la creación del servicio de atención telefónica sanitaria a pacientes crónicos las veinticuatro horas y los siete días de la semana; la potenciación de la fisioterapia a domicilio para pacientes con mayores niveles de dependencia y daño cerebral adquirido; la actualización y plena dotación presupuestaria del Pluscan.

Y voy a resaltar también dos propuestas más: reforzar la atención de pacientes sociosanitarios, integrando para ello en la Consejería de Sanidad una gerencia que evite la descoordinación entre los cabildos y la Consejería de Derechos Sociales, y también la potenciación de la salud pública y la investigación biomédica en Canarias.

Y, cómo no, un plan de incentivos, de incentivos, señor Torres, para la mejora de la filtración y ventilación en el interior de los locales.

En el área económica, hemos intentado condensar en diez resoluciones nuestro plan de rescate de la economía canaria, que engloba medidas para impulsar el crecimiento económico, la lucha contra el desempleo, las ayudas a pymes y autónomos y profesionales, los planes de alivio fiscal y los planes de contingencia para proteger nuestra economía.

Señorías, la consolidación de la inflación, que ha dejado de ser un fenómeno coyuntural como nos aseguraron desde el Gobierno el año pasado, ha desatado una auténtica debacle en los bolsillos de los canarios y en la cuenta de resultados de nuestras empresas. Por eso mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, considera necesario evitar a toda costa que siga la pérdida del poder adquisitivo, la destrucción de nuestro tejido productivo y la consiguiente pérdida de puestos de trabajo. Y digo esto porque todos sabemos que



nuestro PIB apenas se ha recuperado, un 6,1 %, dos puntos, por cierto, menos que lo esperado por el Gobierno de Canarias, el poco empleo creado ha sido público –34 000 asalariados más en el sector público frente a los 76 900 asalariados menos en el sector privado–, 240 000 canarios sin poder trabajar, 215 000 parados, 12 400 canarios en ERTE, 11 000 autónomos en cese de actividad, un millar de empresas que han iniciado el proceso para liquidar la sociedad y 164 han presentado concurso de acreedores.

Por lo tanto, señor Torres, se lo digo con el máximo respeto, pero no entiendo su autocomplacencia. Creo que está fuera de lugar.

Como comprenderán, señorías, con la inflación rondando el 7 % en las islas, con el alza de precios de la electricidad, el gas, la gasolina y la cesta de la compra, no se puede mirar para otro lado, y nosotros no lo vamos a hacer. Se tiene que empezar ya a tomar medidas. ¿Cuáles?: para ayudar directamente a las familias, a los emprendedores canarios, para que puedan llegar a fin de mes, para mantener la persiana abierta.

Por eso, como primera medida, me gustaría destacar la que contempla rechazar cualquier propuesta de aumento de impuestos, defender la autonomía fiscal de nuestra comunidad autónoma y establecer una estrategia de alivio fiscal impositivo consistente en las siguientes medidas: aplicar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas una reducción de medio punto a los tipos impositivos de los cuatro tramos inferiores de renta en la escala autonómica; bajar el tipo general del impuesto general indirecto canario al 5 %; bajar el IGIC a las entregas de energía eléctrica al 0 %, al 0 %, para todos los consumidores que tengan una potencia contratada a 10 kilovatios/hora; bajar el IGIC aplicable a los servicios de telecomunicaciones al 3 %; bajar los tipos impositivos del impuesto sobre combustibles derivados del petróleo; recuperar, señorías, la bonificación del 99,9 % en el impuesto de sucesiones y donaciones; bajar en el impuesto de transmisiones patrimoniales el tipo general al 6 %; establecer en el impuesto de transmisiones patrimoniales un tipo del 4 %. Esto es muy importante porque favorecería, y es lo que pretendemos, las transmisiones de un inmueble que vaya a constituir la vivienda habitual en familias numerosas, personas con discapacidad, menores de 35 años y vivienda protegida; aumentar la bonificación hasta el 30 % en las transmisiones de vivienda habitual, eso sí, para los adquirentes menores de 35 años.

Y para los autónomos y profesionales proponemos una nueva prórroga para la devolución de los préstamos ICO, como medida excepcional puesto que la subida de precios y el desajuste entre oferta y demanda, como todos conocemos, ha frenado las expectativas de crecimiento en las islas.

Para combatir la lacra del desempleo, que afecta al 19 % de los canarios y al 52 % de nuestros jóvenes, reclamamos la incorporación, en la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024, de un nuevo programa de incentivos a la contratación laboral, dirigido a las empresas que contraten a personas inscritas en el Servicio Canario de Empleo.

También queremos descartar la aplicación en Canarias de impuestos al combustible aéreo, rechazar la creación de cualquier impuesto que grave la producción de energías renovables y establecer una disminución de las tasas aeroportuarias.

Asimismo, planteamos modificar la ley del impuesto estatal sobre combustibles derivados del petróleo para incrementar la cuantía del gasóleo profesional al sector primario y al transporte e incluir también al sector industrial y turístico, la ampliación de plazos de materialización de la Reserva de Inversiones en Canarias del 2017, al tiempo que, de manera urgente y excepcional, se permita su materialización en inversiones dirigidas a la isla de La Palma, con el objeto de contribuir a su reconstrucción.

En otro orden, también exigimos la comparecencia urgente del presidente del Gobierno de España, del presidente Sánchez, ante el pleno del Congreso de los Diputados con el objeto de explicar el cambio de postura sobre el Sáhara y la situación en la que deja esa decisión a nuestra comunidad autónoma. Obviamente a todos nos gustaría que hiciera lo que hizo ayer, venir a Canarias, lo que hizo ayer en Ceuta y Melilla, venir aquí y darnos las explicaciones a todos nosotros (*aplausos*), pero, dado que no lo va a hacer, como mínimo que cumpla con su responsabilidad: comparecer ante el pleno del Congreso de los Diputados.

Y con el ánimo de atender las demandas presentadas por la plataforma de afectados por la erupción volcánica en La Palma, con nuestras propuestas de resolución exigimos la elaboración de un plan de salud mental, además de la aplicación inmediata de todas las medidas aprobadas por los gobiernos autonómico y estatal, relativas a la reconstrucción de la isla, contempladas en los dos decretos leyes y en los dos reales decretos leyes firmados hasta la fecha para la reparación de los daños en la Isla Bonita.

Las propuestas que van de la 29 a la 38 se dirigen a dinamizar los sectores productivos. Señorías, señor Torres, cuando el Gobierno de Canarias necesitó, durante el confinamiento, de los ganaderos, agricultores, pescadores y transportistas, todos ellos estuvieron ahí; ahora son ellos los que necesitan de su Gobierno y del Gobierno de España, y, la verdad, yo entiendo que se les está abandonando a su suerte. Y eso a pesar de que la mitad de la flota pesquera de Canarias lleva desde el pasado sábado amarrada debido a la escalada de precios, la ganadería nuestra agoniza ante la rápida subida de precios de los cereales; de hecho,

Asaja alerta del cierre de las fábricas de piensos en Canarias si no acaba la huelga de transportes. Y, la verdad, no le escuché el pasado martes ninguna medida para paliar la grave situación de nuestro sector primario.

Por eso desde el Grupo Parlamentario Popular, en nuestras propuestas de resolución, planteamos, además de la bajada del impuesto sobre el combustible, el desarrollo de los terrenos no cultivados para la producción de forraje, convocar ayudas COVID al sector para compensar el sobrecoste del transporte y de los alimentos del ganado.

Por lo que respecta al sector secundario, planteamos que se establezca una zonificación de usos prioritarios para el desarrollo de parques eólicos marinos y realizar un estudio de conectividad tecnológica, como primer paso para convertir Canarias, de una vez por todas, en un *hub* tecnológico.

En materia de transición ecológica, quiero destacar las dirigidas a desarrollar políticas de gestión, tanto del agua como de residuos agrícolas y ganaderos.

De las cuatro últimas propuestas quiero resaltar la relativa al fenómeno de la inmigración irregular. Con esta pretendemos hacer frente a la avalancha migratoria que estamos sufriendo. Como ya les dije antes, solo en los dos últimos años se ha incrementado casi en un ochocientos por cien. Señorías, vamos a un ritmo de sesenta y dos diarios. Para eso, entre otras medidas, consideramos necesario incrementar los medios humanos y materiales, tanto marítimos como terrestres, de la Guardia Civil, la Policía Nacional, Salvamento Marítimo; aumentar la dotación de medios para la lucha contra las mafias en origen para aquellos que trafican con los inmigrantes.

Y también exigimos al Gobierno de España, y se lo exigimos a usted, señor Torres, que lo exija, que lidere el proceso de diálogo con los responsables autonómicos, con el fin de establecer, con la correspondiente dotación económica, un mecanismo consensuado para la distribución de los menores extranjeros no acompañados entre todas las comunidades del territorio nacional.

Señorías, con esto doy por concluida la defensa de nuestras cuarenta y seis propuestas de resolución, que obran en su poder.

Respecto a las de los seis grupos parlamentarios restantes, comprenderán que por cuestión de tiempo es materialmente imposible dar una explicación pormenorizada de cada una de ellas que justifique tanto su apoyo como su rechazo. Por ello voy a enumerar con carácter general solo las propuestas que rechazamos.

De las propuestas del Grupo Mixto, rechazamos la 20. La presentó doña Vidina.

Al grupo socialista gomero, le rechazamos la 30.

Por lo que se refiere a las propuestas del grupo de Nueva Canarias, rechazamos la 2, 30, 39, 42 y 46.

Respecto al grupo de Podemos, rechazamos la 5, 6, 14, 15, 20, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37 y 39...  
(*Rumores en la sala*).

**El señor PRESIDENTE:** Silencio, señorías.

**La señora NAVARRO DE PAZ:** Por razones obvias, señorías.

**El señor PRESIDENTE:** Silencio, señorías, por favor.

**La señora NAVARRO DE PAZ:** Al Grupo Nacionalista Canario, le rechazamos la número 1.

Y al Grupo Socialista, le rechazamos la 10, la 12, la 14, la 22 y 44.

Espero, sinceramente, señorías, que las constantes apelaciones al consenso realizadas por el presidente Torres en su intervención del martes sean sinceras esta vez. Esperamos que esta vez sí, que esta vez nos escuchen, que esta vez las lean, que esta vez las estudien y, sobre todo, señor Torres, que abandone la unilateralidad que ha presidido su acción de gobierno durante estos dos años.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, muchas gracias, señora Navarro.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Curbelo.

Silencio, señorías, por favor, ocupen sus escaños.

**El señor CURBELO CURBELO:** Buenos días, buenos días. Gracias, gracias, señor presidente del Gobierno, señorías.

Bueno, después del debate del estado de la nacionalidad vienen las propuestas de resolución y fíjese, señora Navarro, que de las propuestas de resolución planteadas por su grupo parlamentario tiene aceptadas más del cincuenta por ciento; y el grupo de Coalición Canaria tiene aceptadas más del cincuenta por ciento.

O sea, esto es tender, tender la mano. Del mismo modo que las del Grupo Mixto, el señor Ricardo, más del setenta por ciento; la señora Espino, más del 30%. En fin, creo que... (*risas y palmoteos en los escaños*). No, creo... (*rumores en la sala*), no, será por alguna razón, será por alguna razón.

Lo que quiero decir es que también el Gobierno en este momento, donde estamos reforzando las políticas como consecuencia de esta crisis y la realidad que vive nuestra comunidad autónoma, está haciendo un esfuerzo en este sentido. Por tanto, señora Navarro, yo no puedo compartir... usted compartirá conmigo que habrá dificultades como consecuencia de la crisis, pero abandono, a ningún sector. También debe compartirlo conmigo.

Yo voy a repartir el tiempo con mis dos compañeros de escaño, con Melodie Mendoza y con Jesús Ramos, y quiero hacer referencia a algunas de las propuestas de resolución que planteamos nosotros.

Una propuesta económica que me parece de gran interés para llamar la atención o pedir al Gobierno que reflexionemos acerca del problema que tenemos siempre con el monocultivo del turismo y la dependencia en exceso... Es verdad que el turismo viene del exterior, pero nosotros tenemos que hacer todo lo posible para diversificar la economía.

Avanzar más en el sector primario y en el sector industrial. Por eso solicitamos proceder a la diversificación económica de Canarias, la mejora de la competitividad de las empresas, el refuerzo de la internacionalización y la atracción de la inversión exterior, así como el avance de la implantación de las zonas francas en todas las islas.

Hago referencia también a una resolución vinculada a la inmigración. Ayer, a propuesta del senador de la Agrupación Socialista Gomera, se aprobaba en el Senado una moción, y la moción logró concitar el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Y no hay que desdeñar la importancia que tiene, porque hay algunos que dicen, “bueno, en Canarias el presidente está diciendo que hay que modificar la ley y resulta que no se puede legalmente”; no es verdad, lo que tienen que decir es que la competencia en MENA la tienen transferidas las comunidades autónomas y hay que contar con ellas sí o sí. Y por esa razón la moción, que fue aprobada unánimemente por todos los grupos parlamentarios en el Senado, lógicamente se tendrá que trasladar en el mismo sentido, desde el punto de vista político, a sus homólogos en cada comunidad autónoma, y tiene mucho sentido la misma.

Por tanto, la propuesta de resolución que plantea mi grupo en este sentido va para realizar los cambios normativos necesarios para favorecer la derivación reglada de los migrantes, especialmente los menores no acompañados, para evitar el colapso de la región fronteriza, que en este caso es Canarias. Hoy seguimos manteniendo bajo la tutela y la custodia de Canarias a tres mil, prácticamente tres mil menores, y me parece que es injusto a todas luces. Por tanto, que se abra esa posibilidad en los términos que hemos venido planteando en este Parlamento.

Planteo también algo que es muy importante, que es una propuesta de resolución que va orientada a la doble insularidad. Señor presidente del Gobierno, la doble insularidad en este momento tiene sobrecostes, antes los tenía, pero ahora, con la crisis, se van a notar mucho más, pero tenemos una oportunidad, cuando conozcamos, entre hoy y mañana, las resoluciones del Parlamento Europeo, del Consejo Europeo y del Consejo de Ministros del día 29, seguro que va a tocar la fiscalidad en los combustibles, seguramente, y ahí tenemos una oportunidad para ajustar la fiscalidad en esa materia para La Palma, La Gomera y El Hierro.

Creo que es muy importante este asunto, porque de ninguna de las otras maneras va a ser posible, aunque hablemos aquí, en este Parlamento, entre otras razones porque, si el tribunal de la competencia nos prohíbe que cooperemos económicamente, no podemos hacer otra cosa que ajustar la fiscalidad. Me parece que este tema es interesante.

Y después lógicamente, en ese sentido, lo que tenemos que hacer es lo que realmente plantea la propuesta de resolución, que es abordar de forma integral y específica paliar y compensar los sobrecostes de la doble insularidad y corregir los déficits estructurales que restan competitividad al tejido productivo de estas islas y afectan a la economía doméstica de las familias, como el elevado precio del combustible y otros.

En política fiscal también planteamos una propuesta de resolución que es muy importante, porque en el debate parlamentario de ayer y antes de ayer se ha planteado...; no se puede en modo alguno, porque lo han planteado, desde el punto de vista de los grupos de la oposición, de una forma quizás, no inconsciente, pero la propuesta de rebajar la fiscalidad de una forma generalizada no le va... sí, va a conducir a empeorar las cosas, no a mejorarlas, entre otras razones, ¿saben por qué?, porque ahora mismo hay que actuar en los mercados. La decisión de desligar el coste del gas del precio final en el mercado de la luz, no le hace nada la fiscalidad que hagamos nosotros, sí las medidas que tome el Gobierno, el Gobierno en Europa o el Consejo Europeo y el Gobierno de España. Y nosotros lo que pretendemos es que esa fiscalidad se mantenga en lo relativo al IGIC. Probablemente también en el tema del combustible habrá que hacer algunos ajustes, pero, miren, la subida del IGIC que se produjo, ya recuerdo, hace varios años fue precisamente para atender los servicios



esenciales y si nosotros tocamos, como pretende la oposición, este impuesto al final a las corporaciones locales, ayuntamientos y cabildos, les van a faltar del orden de doscientos millones como mínimo para atender sus necesidades en un momento de dificultades. Del mismo modo que a la sanidad le faltarían también del orden de ciento cincuenta millones en un momento en que debemos reforzar este servicio.

Por tanto, la propuesta va en la dirección de que el Parlamento de Canarias inste al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Estado y este a Europa, a continuar con la política económica de apoyo y flexibilidad presupuestaria para afrontar los retos que le suponen a Canarias la reconstrucción, entre otros y de forma específica, de la isla de La Palma, la recuperación socioeconómica y la pandemia... como consecuencia de la pandemia y las consecuencias que tienen para un territorio RUP coyunturas internacionales terribles como la guerra de Ucrania.

Hablo también en una propuesta de resolución sobre lo relativo a las competencias. Creo que el Parlamento de Canarias es razonable que inste al Gobierno de Canarias, y que a su vez inste al Gobierno del Estado, a incentivar el esfuerzo de colaboración para solucionar los asuntos pendientes, sobre todo en las transferencias efectivas de los fondos pendientes del Convenio de Carreteras. Esto es reiterar lo que ya el presidente del Gobierno anunció en el debate del estado de la nacionalidad que se va a llevar a cabo, pero también el respeto, y esta es una petición general, porque siempre tenemos la tentación de cuando estamos en el Gobierno unos sometemos a nuestro REF a algún tipo de inclemencia y cuando estamos en la oposición le decimos al que gobierna lo contrario. Aquí hay quizás por parte del Estado y de los funcionarios una cierta tendencia a no entender bien nuestro Régimen Económico y Fiscal. Y el traspaso de competencias y la firma de convenios pendientes con el Estado, como es el convenio de obras hidráulicas y otros.

Y, por último –para darle paso a mis compañeros–, por último, en lo relativo al Sáhara. En lo relativo al Sáhara nosotros hemos planteado un texto en la propuesta de resolución que es el siguiente: El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno del Estado, a que en seguimiento de las resoluciones de la Organización de Naciones Unidas realice el esfuerzo diplomático necesario para que el pueblo del Sáhara Occidental pueda ejercer su derecho a referéndum y decidir sobre su autodeterminación. Asimismo, insta al Gobierno del Estado para que el Gobierno de Canarias y el Parlamento de Canarias deban ser informados de los extremos de los acuerdos que pudieran existir entre el Reino de Marruecos y España, en aquellos asuntos que tengan relevancia para el presente y el futuro de nuestras islas, y a la participación además de Canarias en las políticas y acuerdos de colaboración de la Unión Europea y de España con África.

En esta propuesta de resolución que planteamos está acogido todo lo que en este momento se ha planteado. No sé si después se quiere poner alguna guinda que no proceda, pero en este marco creo que está recogida buena parte de las sensibilidades que nosotros entendemos como grupo parlamentario y también como acogida a los distintos planteamientos que ha hecho el resto de grupos parlamentarios.

Así que este es el planteamiento en los aspectos y las propuestas de resolución que yo he planteado y mis compañeros continúan para el resto.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Curbelo.  
Señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días también al señor presidente del Gobierno.

Yo voy a continuar haciendo la defensa de una parte de las propuestas de resolución que ha presentado la Agrupación Socialista Gomera para el progreso de nuestra tierra.

Voy a comenzar con la reconstrucción de la isla de La Palma. Entendemos que en esta reconstrucción es fundamental actuar todas las administraciones implicadas desde la unidad, pero siempre, como nos han pedido los comparecientes la semana pasada en sede parlamentaria, de la mano del pueblo palmero. Es importante que actuemos con agilidad y con total transparencia. Es importante, como nos han recordado, que las ayudas lleguen lo antes posible, a pesar de la burocracia existente, y también es importante que sepan cuánto y cuándo les van a llegar. El pueblo palmero necesita planificar su vida y la reconstrucción evidentemente nos va a llevar mucho más tiempo del que nos gustaría.

Es importante que para la agilización avancemos también en la digitalización de la Administración, no solo para las ayudas que les corresponden a los palmeros y a las palmeras, sino también para toda la población, en general, de Canarias, pero también siempre teniendo en cuenta que la Administración tiene que ser inclusiva, teniendo presente la dificultad que tienen muchas familias para acceder a día de hoy a las herramientas tecnológicas, porque evidentemente quienes más acuden a las administraciones en busca

de ayuda son las personas más vulnerables y, cuando se acude en busca de ayuda, lo que no podemos hacer es que se encuentren con más dificultades por falta, en este caso, de sensibilidad. Lo digo porque, como usted sabe, señor consejero, actualmente hay más de ciento veintitrés mil mayores de nuestras islas que han recurrido a las asesorías para que les gestionen la documentación requerida. Es un problema que les estamos añadiendo a personas, que además hablamos de personas con pocos recursos.

Y hablando de la Administración, qué sería de la Administración sin el personal que la conforma. Por eso seguimos pidiendo que se hagan las modificaciones legislativas necesarias para dar estabilidad laboral a todos aquellos trabajadores que llevan años en situación de temporalidad y también pedimos que desde las administraciones competentes se impulsen las convocatorias necesarias y también que se resuelvan las OPE pendientes.

Por cierto, también, en justicia, el Gobierno debe impulsar la modernización y la agilización de los trámites judiciales, al igual que también ejecutar y mejorar las instalaciones judiciales que lo requieren.

Importante también es avanzar en materia de seguridad. Ya hemos aprobado varias iniciativas en este sentido en este Parlamento. Y lo volvemos a decir: queremos que se cumpla con la norma y con el objetivo para la que fue creada la Policía Canaria. Queremos presencia de estos efectivos en todas y cada una de las islas, y lo queremos además de forma permanente. Al igual que también contar con la presencia durante todo el año de medios aéreos y terrestres suficientes para poder hacer frente a las situaciones de emergencia, lo cual nos va a permitir, señor consejero, actuar con mayor rapidez, mayor eficacia y también mayor efectividad.

Y aquí también, además, cobra un papel relevante Protección Civil. Es una buena noticia que en la última Conferencia de Presidentes se anunciara el compromiso de potenciar el sistema nacional de protección civil, el cual reforzaría su capacidad operativa. Lo digo porque en islas como La Gomera Protección Civil, al igual que Bomberos Voluntarios, hacen siempre una labor encomiable. Por supuesto, sin restar importancia al resto de efectivos y colectivos que siempre intervienen.

Ahora hablemos de educación. Es cierto que seguimos sin cumplir con la Ley Canaria de Educación, la cual nos marca que debemos invertir en materia educativa como mínimo el 5% del PIB, pero también es cierto que somos el Gobierno que más recursos ha destinado a esta área. No obstante, debemos seguir haciendo los esfuerzos necesarios para cumplir con ese objetivo que nos marcamos y que, además, señorías, en este caso del Gobierno, les recuerdo que así lo plasmamos en el pacto de gobierno. Además también de seguir trabajando por aumentar las plazas públicas de 0 a 3 años. Es un recurso asistencial, pero además esencial para las familias, especialmente para las familias más vulnerables, y que además permite la conciliación de la vida laboral y familiar.

Algo que también hemos debatido en varias ocasiones en esta Cámara, y que además también hemos plasmado, hemos aprovechado para plasmar nuevamente en nuestras propuestas de resolución, es la necesidad de que la Formación Profesional cobre la importancia que le corresponde y que se amplíe su oferta, especialmente también en islas no capitalinas. Además, siempre lo hemos dicho, atendiendo a las demandas del alumnado, pero también a la realidad del mercado laboral de cada una de las islas, porque todas y cada una de ellas son diferentes.

También nuestras universidades y nuestros investigadores necesitan un mayor apoyo por parte de las administraciones. Hay que conseguir que estos centros, ya se ha dicho el problema que tienen con la factura eléctrica, hay que conseguir que estos centros sean autosuficientes energéticamente y, además, es que tenemos las herramientas necesarias para lograrlo. Nuestras universidades, además, son competitivas internacionalmente, pero, si les damos un mayor apoyo, su contribución sería mayor a la mejora de nuestro modelo económico.

Además, si lográsemos un pacto por la I+D+i en Canarias, plurianual, que contenga compromisos económicos y políticos concretos y además una ficha financiera adecuada, estoy segura de que nuestras universidades ayudarían a Canarias en el camino del cambio hacia un modelo económico y productivo más resiliente, menos dependiente y, por supuesto, en línea con los ODS.

También son piezas claves las infraestructuras educativas, que los centros educativos estén en condiciones óptimas. Y aquí Agrupación Socialista Gomera insiste en la importancia de llevar a cabo las obras necesarias en los centros que lo requieran en todas las islas, pero aquí me van a permitir que pida particularmente por las infraestructuras educativas de los seis municipios de mi isla, al igual que voy a recordar que es importante sacar adelante la ciudad educativa de San Sebastián y la electrificación y puesta en marcha del ascensor del colegio de La Lomada. No son demandas nuevas y es necesario llevarlas a cabo.

En materia de cultura –que, por cierto, por fin este Gobierno ha apostado por darle la importancia que le corresponde–, se han destinado más recursos que nunca también a esta área, además lo hacemos convencidos de que la cultura juega un papel fundamental en nuestra sociedad y que además debe estar respaldada por las administraciones como le corresponde. Por eso, también pedimos en nuestra propuesta

continuar con los esfuerzos y que se supere la inversión del uno por ciento del presupuesto de la comunidad destinado a este fin, al igual que también continuar reforzando las líneas de subvenciones a federaciones, deportistas canarios y los clubes deportivos.

En materia de derechos sociales, no pedimos en nuestras propuestas de resolución nada que no hayamos previamente solicitado en esta Cámara en las distintas sesiones plenarias. Pedimos que se agilice la aprobación del catálogo de servicios sociales, necesario para el pleno desarrollo de su ley y además con la finalidad de mejorar la respuesta social en nuestra tierra, al igual que también continuar con la mejora de la atención a la dependencia y también la valoración de los grupos de discapacidad. Ambos, señorías, representan cifras de una realidad que necesita la continuidad de políticas activas correctoras que este Gobierno de Canarias afortunadamente está aplicando.

También debemos seguir combatiendo los altos índices de pobreza que viene arrastrando esta comunidad autónoma. Hablamos de muchas familias, señorías, que pasan verdaderas dificultades para hacer frente al día a día. Evidentemente, la Administración en estos casos debe ejercer de paraguas, pero es importante poner al alcance de todas estas personas las herramientas necesarias para que logren la independencia económica y dejen de estar en situación de pobreza o exclusión social.

Por otro lado, seguimos insistiendo en la necesidad de continuar impulsando las políticas sociosanitarias, pero de forma más incidente, señorías, en las islas no capitalinas, donde la ausencia de plazas, además históricamente, ha sido mayor en comparación con las islas capitalinas. Aunque, siendo también conscientes de esta realidad y también de la dificultad de cesión de suelo que existe para crearlas, este Gobierno hay que reconocer que ha aumentado las ayudas a los ayuntamientos para facilitar el servicio de atención domiciliaria.

Parte importante de la sociedad canaria también son nuestros niños y niñas y por fin este Gobierno también ha colocado las políticas dirigidas a la infancia en la agenda política, pero debemos seguir implantando las medidas que se recogen en el Pacto Canario por la Infancia, además respaldado por todos los grupos políticos.

Y no nos podemos olvidar y no nos queremos olvidar tampoco de nuestros jóvenes, los más formados de la historia, pero los que siguen formando parte de las altas tasas de paro juvenil que tenemos en Canarias. Debemos aprovechar todo ese talento para que revierta en la sociedad canaria y para ello tenemos la obligación de crear oportunidades. Y además es que estamos convencidos de que gracias a esta generación tan preparada Canarias podría ser además un referente internacionalmente en muchos sectores.

Y en materia de igualdad este Gobierno puede sentirse orgulloso de las medidas que se han llevado a cabo para dar una mejor respuesta a las víctimas de violencia de género, al igual que las políticas dirigidas a la defensa del colectivo de las personas LGTBI. Es importante seguir avanzando en este camino y en lograr la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos.

Y, para finalizar, voy a hablar de las propuestas de resolución dirigidas al área de sanidad.

Insistimos en la necesidad de que todos los canarios y canarias tengan acceso a la sanidad en igualdad de condiciones, vivas en la isla en la que vivas, y para ello es necesario dotar de especialistas a los hospitales de las islas no capitalinas, pero también es cierto que mientras esto no se consiga debemos revisar las dietas para pacientes y familiares que requieren de atención sanitaria obligatoria fuera de su isla.

Y, por último, también decir que debemos priorizar la inversión en la mejora de los servicios de atención primaria y mejorar también la ejecución de los proyectos de infraestructura sanitaria. Para nosotros es importante sacar adelante también el centro de salud de Valle Gran Rey, de la isla de La Gomera, y también el tan demandado consultorio de La Lomada.

Para el resto de la defensa de las propuestas de resolución continúa mi compañero Jesús.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza. Señor Ramos Chinaea, tiene la palabra.

**El señor RAMOS CHINEA:** Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías, muy buenos días, señor presidente, también señor consejero.

Seguiré con la defensa de nuestras propuestas de resolución, después de que lo hayan hecho mis compañeros, y empezaré por hablar sobre las políticas de vivienda de este Gobierno de Canarias, algo que compartimos totalmente, además han hecho partícipe a este Parlamento de esas políticas, aportando todos y cada uno de los grupos y plasmándolo en ese pacto de vivienda de Canarias. Por tanto, lo que le pedimos a este Gobierno es que continúe con esa ejecución del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025 y también realizar todas las políticas necesarias para la creación y puesta a disposición de vivienda protegida en Canarias.

Sin duda podemos crear sinergias con el sector privado, tenemos dos herramientas fundamentales que son Visocan y el Icavi, y de esta manera no solo podemos satisfacer esa demanda de vivienda sino que a la vez también podemos generar empleo. Y poniendo también especial atención sobre las circunstancias que puedan ir sobreviniendo, como es el caso de la isla de La Palma, donde vemos que este Gobierno está de alguna forma priorizando esas actuaciones para cubrir esas necesidades alojativas.

Para nuestro grupo las políticas sociales son esenciales, pero también son una prioridad las inversiones públicas que contribuyen a generar empleo y también repercuten en nuestra economía. Y ahí es fundamental seguir con esa colaboración tanto con cabildos como con ayuntamientos, porque de esa manera los proyectos pueden ser mejor realizados, pueden tener una finalidad más justa que cumpla con las necesidades de los ciudadanos. Ejemplos claros son las carreteras insulares y de interés general que se recogen en el Convenio de Carreteras con el Gobierno del Estado. Ya mi portavoz les habló de la necesidad de llevar a cabo ese convenio. Y sobre todo la necesidad ahora mismo también en la isla de La Palma, donde ese volcán destruyó tantas vías de comunicación en el valle de Aridane.

Y, cuando hablamos de mejorar las comunicaciones en Canarias, estamos hablando de cohesión y también de accesibilidad y, por lo tanto, también de darles una oportunidad a estas islas y con un mayor crecimiento socioeconómico. Podemos generar también oportunidades en las islas no capitalinas. Por eso hemos pedido al Gobierno que continúe con las mejoras y la recuperación de las comunicaciones marítimas, incluida la línea interior del sur de la isla de La Gomera, que tanto demandan no solo los gomeros sino también quienes nos visitan.

También pedimos impulsar la colaboración con el Gobierno del Estado para mejorar las diversas OSP que operan en las islas. Es primordial que la OSP entre La Gomera y Gran Canaria opere todo el año, señor presidente. Igualmente sería importante la creación de nuevas OSP, como la posible conexión marítima entre las islas verdes. Obviamente, esto aumentaría las posibilidades de generar economía y empleo en las islas occidentales.

Y hablando de empleo, o más bien de ese 18% de la población canaria que no lo tiene, nuestro grupo apuesta por seguir adecuando las políticas activas de empleo, dando respuesta a los demandantes y mejorando la formación para el empleo, al igual que también debemos buscar soluciones para aquellos colectivos con una mayor dificultad para una inserción laboral.

Es importante dar respuesta también a nuestros ciudadanos y sin duda la coyuntura a nivel global y local ha llevado a un incremento de la inflación que ya se está notando en nuestra tierra. Así que debemos continuar con el apoyo a nuestros autónomos, pymes y micropymes, aumentando también las políticas de fomento empresarial y de autoempleo, además de seguir reforzando las ayudas y subvenciones para apoyar al tejido productivo de nuestras islas.

También seguir con la puesta en marcha de todas las medidas posibles para diversificar nuestra economía, para mejorar también la competitividad de las empresas canarias, para la internacionalización de nuestra economía y, a la vez, también para atraer inversión del exterior y para lograr también una implantación de zonas francas en todas las islas.

Es fundamental mejorar nuestros sectores económicos y hacer que sean más competitivos y para ello debemos seguir implementando la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias, donde la I+D+i sea el centro sobre el que gire nuestro tejido productivo y creando sinergias también público-privadas para aprovechar el potencial de nuestras universidades públicas.

No tenemos duda de que nuestras universidades van a ser fundamentales también para la implantación de los ODS, al igual que lo van a ser los cabildos y ayuntamientos para afrontar los retos de la gestión de los residuos sólidos y también ese traslado de los mismos para poder ser tratados en las islas capitalinas.

La sostenibilidad es la base de las políticas presentes y futuras. La Estrategia de Energía Sostenible de Canarias y esos 467 millones de euros para su desarrollo deben contribuir al avance en la instalación de energías renovables en nuestras islas, también para aumentar la eficiencia energética en los edificios públicos, el incremento del autoconsumo, la democratización de la energía, el impulso del vehículo eléctrico...

Y debemos seguir avanzando en la lucha contra la emergencia climática, propiciando actuaciones también dentro del pacto de los alcaldes, que, por cierto, queremos celebrar que también todos los cabildos insulares se hayan añadido a este pacto, porque persiguen un fin común, que no es otro que la descarbonización de nuestra sociedad y el cambio hacia una economía circular.

La gestión del agua es fundamental y clave también en la sostenibilidad. Es un bien cada vez más escaso. Debemos mejorar esas infraestructuras para su consumo, para su tratamiento y reutilización, para la eliminación de los vertidos, para su uso en nuestro campo canario, que atraviesa por una situación complicada y muchas veces la obtención de este medio es muy costosa.

Y al hablar del sector primario tenemos que hablar de su reactivación, del relevo generacional, de la mejora de las redes de riego y la modernización del sector. Por eso debemos seguir impulsando las



políticas y las ayudas que permitan implementar el autoabastecimiento y la soberanía alimentaria. Sin duda debemos crear sinergias entre la producción agrícola, la industria agroalimentaria y la comercialización dentro también de los distintos sectores económicos, incluido obviamente el turismo.

Las necesidades forrajeras son uno de los retos de este Gobierno, esas necesidades forrajeras que tienen nuestros ganaderos. El incremento de los piensos y forrajes, así como su acaparamiento por unos pocos se ha convertido en un gran problema para el sector, que está ya bastante castigado. Por tanto, debemos modificar el REA, si fuera necesario, para, de forma participada con el tejido productivo, evitar ese problema de acaparamiento y paliar con las medidas necesarias también ese aumento de los precios, mediante las ayudas directas o mediante la modificación del Posei adicional.

El sector pesquero también atraviesa por un mal momento, señor presidente. Tenemos que crear ayudas directas o alguna forma de colaboración con el Estado para... (*Rumores en la sala*).

**El señor PRESIDENTE:** Señor China, perdone, señor Ramos China, un segundo, aunque se le está acabando el tiempo, un poco de silencio, señorías, por favor.

Gracias. Continúe.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente, ya aprovecho para pedirle si puede ser dos minutitos para terminar luego.

Y, como le digo, el sector pesquero requiere de nuestra ayuda. Es fundamental ayudarles con ese incremento que están teniendo los combustibles, que muchas veces les impide poder salir a faenar porque no les sale a cuenta, y también que los ayudemos con una reivindicación... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias, señor presidente– con una reivindicación histórica como es un reparto justo de las cuotas de captura. Tenemos que lograr que esa colaboración entre el Estado y Europa permita que nuestros pescadores, que, por cierto, usan una pesca artesanal que es totalmente sostenible, puedan tener una cuota justa de capturas.

Y, bueno, he dejado para el final –comprenderán que le tenga un especial cariño– a la Consejería de Turismo, Industria y Comercio. Y cuando hablamos de turismo tenemos que seguir apostando por un turismo cada vez más sostenible donde no contemos los turistas que llegan a nuestra tierra, sino los beneficios que generan para nuestra gente.

Cuando hablamos de industria, es fundamental, señor presidente, que con el incremento de los precios de las materias primas de alguna forma consigamos que la actualización de las ayudas al consumo directo e industrial en el marco del... (*nuevo corte automático del sonido*) –gracias, señor presidente–.

Y también otras medidas que desde el sector se consideran oportunas, como es la total implementación de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias.

Me gustaría también agradecer el trabajo a todos y cada uno de los grupos.

Creo que también es importante ese apoyo al comercio, tanto para la modernización como para la digitalización, y también la defensa de los consumidores canarios.

Y, como les decía, quería agradecerles a todos su trabajo. También me gustaría... (*nuevo corte automático del sonido*), me gustaría agradecerles el trabajo, por supuesto a mis compañeros, también al resto de grupos y, por supuesto, a los trabajadores de todos y cada uno de los grupos parlamentarios, y también una mención especial a este Gobierno, porque yo creo que han tenido que sufrir consecuencias que no ha sufrido ningún otro Gobierno anterior y yo creo que han estado a la altura, creo que es de felicitarles. Y vamos a sufrir también muchas más consecuencias y yo estoy seguro de que estarán a la altura y los canarios...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ramos China.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra, en primer lugar, don Ricardo Fdez. de la Puente. Adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Señor presidente, señores del Gobierno, señorías.

Ciudadanos presenta en esta ocasión veintitrés propuestas de resolución, la mitad de las presentadas el año pasado, por motivos sobradamente conocidos por todos ustedes.

Esta realidad hace que las propuestas de resolución que se presenten en este debate se centren básicamente en temas relacionados con la economía de las islas y la búsqueda de soluciones efectivas a una recuperación que no termina de llegar. Sin economía, aun siendo todo lo demás muy importante, no es factible, ni mucho menos sostenible, esa recuperación tan deseable.

Durante el pasado año, hemos visto como nuestro Régimen Económico y Fiscal se ha visto reiteradamente cuestionado por el Gobierno de España, obviándolo, ninguneándolo e ignorando en este



Parlamento sus resoluciones. Debemos reiterar nuestra exigencia de que se cumplan las leyes, algo que pudiera parecer una obviedad y que parece que no lo es. Si nuestro REF se cumple, tal y como por ley se debe hacer, nuestros problemas, muchos de los problemas que tiene Canarias se solventarían.

En relación con esto, veíamos como la semana pasada se conocía por parte del Ministerio de Hacienda que autorizaba la ampliación de la aplicación de la RIC en ejercicios anteriores vencidos, el pasado año, en tres meses más, anunciándolo cuando solo faltaban cuarenta y ocho horas para que expirase el plazo. Sería deseable conocer si esto es una broma más propia de un programa de cámara oculta o una nueva tomadura de pelo a los canarios y a Canarias o simple y llanamente una nueva falta de respeto hacia nuestras empresas y nuestros empresarios.

En esta misma tribuna he manifestado —y también lo han hecho otros portavoces— que la situación vivida en estos dos últimos años, totalmente atípica y que provocó un cero turístico, al tiempo que un parón de prácticamente toda la actividad económica, hace necesaria la toma de medidas singulares que en otras circunstancias no serían ni siquiera planteables.

Se debe demandar la flexibilización de los periodos de materialización de la RIC, así como de sus criterios ante una situación excepcional, con el fin de ayudar al fortalecimiento de nuestro tejido empresarial.

La situación de crisis que vienen soportando Canarias y España desde hace tiempo, agravada por la pandemia de la COVID-19, hace que sea necesario tomar medidas que ayuden a las familias y a las personas. Una de esas medidas para combatir la inflación es solicitar que se deflacte la tarifa del IRPF con el fin de ajustar los tramos de la escala del impuesto a la evolución de la inflación y a la capacidad real de los contribuyentes.

Aunque sé cuál va a ser la respuesta y que es la respuesta de este Gobierno a la petición de una reducción en el IGIC, quisiera recordar que la subida en su día fue una medida transitoria que debería volver a un tipo general del 5 %.

Otro impuesto que se debería revisar a la baja es el que grava la gasolina. Día tras día asistimos impotentes a ver cómo los recientes acontecimientos hacen que se produzca una escalada de precios que se pagan por la gasolina, tanto para los profesionales como para los particulares, y todos sabemos que buena parte de ese precio pagado corresponde a los impuestos.

Desde el punto de vista de la ayuda a nuestras empresas, a nuestras pymes y a nuestros autónomos, planteamos una petición para que se revise el periodo de carencia inicial de devolución de los créditos ICO que con motivo de la COVID se dieron. En unos meses se deberá empezar a devolver esos créditos, pero nuestras empresas y autónomos siguen estando en una delicada situación, por eso se debería ampliar ese periodo de carencia en dos años más.

El Gobierno de Canarias debe pensar en las restricciones que han soportado nuestras empresas y negocios, debido a las limitaciones impuestas por la COVID, y plantear, en consecuencia, medidas compensatorias para los distintos sectores. Ellos han soportado estoicamente las pérdidas sufridas todo este tiempo y debemos ser consecuentes ayudándolos para que puedan seguir generando actividad y empleo y continuar contribuyendo con sus impuestos a la hacienda pública.

Lo de pagar impuestos sabemos que no suele gustar y que existe una economía sumergida que daña a los que cumplen con todas las condiciones que se les imponen. Por eso se debe intentar terminar con esa economía sumergida desde el punto de vista laboral y fiscal o cualquier otro, que genera una competencia desleal a los que sí cumplen con sus obligaciones.

El empleo y el paro, dos caras de una moneda, representan una de las mayores preocupaciones de nuestra sociedad, el que lo tiene por miedo a perderlo y el que no lo tiene porque ve con impotencia cómo no puede desarrollar un proyecto vital.

Nuestros jóvenes ven con preocupación que su futuro laboral es incierto. Por eso se hace necesario un plan de choque específico para reducir el paro juvenil, reforzado por la formación dual, y complementariamente incrementar las bonificaciones para la contratación de jóvenes, que también ayudaría a su inserción.

Pero además es necesario llevar a cabo un procedimiento de modulación en las bonificaciones de las cuotas de la Seguridad Social para reducir el coste de la demanda de trabajo al menos mientras la tasa de paro en Canarias tenga un diferencial con la tasa de desempleo media en España, a través de un plan integral de empleo.

Si algo nos ha demostrado la crisis que hemos vivido es que el paro es un enemigo al que no es fácil doblegar y más difícil se torna para los mayores de 45 años que han perdido su trabajo. Para ello es necesario tomar acciones que les ayuden a volver al mercado laboral, dándoles nuevas capacidades y competencias.

Este comienzo de año ha venido marcado por la preocupación de nuestros autónomos ante el proyecto de modificación de sus cotizaciones, un auténtico dislate que el ministro Escrivá pretende llevar a cabo. Los autónomos son, si me permiten el símil y dicho con el máximo respeto, una especie a extinguir. Por

eso mismo no se les puede llenar la mochila con más piedras para dificultarles aún más su caminar. La pretensión de incrementar las cotizaciones teniendo como referencia sus ingresos hace que seguramente el índice de fracaso de los autónomos aumente exponencialmente. Se olvida el señor ministro de los gastos y obligaciones que tienen que soportar los autónomos, a los que se les añade el pago de los correspondientes impuestos y en algunos casos también el pago de salarios a sus empleados. Todo eso hace que sea una auténtica barbaridad este plan del ministerio.

En el contexto actual se hace imperioso aplicar una tarifa plana para todos los autónomos durante al menos un periodo de tres años, y esto requiere una coordinación entre el Estado y Canarias, para lo que se necesita tirar de voluntad política. Sería de desear que el Gobierno de Canarias así lo entendiera y llevara a cabo.

Nuestro sector primario lleva tiempo demandando mayor apoyo y soluciones a la situación que vive y que hace que peligre de manera inminente su viabilidad. Se debe poner en marcha con urgencia un plan de choque que aborde medidas fiscales y ayudas directas al sector, que de otra forma no será posible su supervivencia.

Permítanme también una breve reflexión sobre el momento turístico que estamos viviendo. No terminamos de arrancar, pese a los innumerables anuncios que se hacen de manera recurrente y cíclica cada equis tiempo. Ya el año pasado afirmaba que nuestra ocupación no sería posible hasta finales del 2021, cuando nuestra temporada alta comenzara y siempre y cuando las condiciones sanitarias así lo permitieran. Y así estaba siendo hasta que llegó la sexta ola y acabó con la tan ansiada, deseada y necesaria recuperación. Transcurrido ya un tiempo, escuchamos cómo se siguen mandando mensajes de optimismo para marzo, afirmando que si bien tenemos más capacidad aérea...; o incluso decir que podemos ser destino refugio, como en otras ocasiones lo hemos sido, como sucedió con la Primavera Árabe. La crisis que arrastramos por la COVID se ha visto agravada por la guerra de Ucrania y, al contrario que en la Primavera Árabe, no afecta a destinos competidores de Canarias como eran y son Egipto, Túnez o Turquía. En esta ocasión estamos ante una amenaza de una guerra a nivel global, que afectaría a Europa principalmente, pero que además va a influenciar en el aumento de la inflación, el precio del petróleo, que se va a encarecer, y ese incremento de costes se trasladará a los billetes de avión y, por lo tanto, indefectiblemente, nuestro fiel turista europeo se lo piense a la hora de elegir Canarias como su destino vacacional.

En este contexto, tenemos que pensar qué podemos hacer para ayudar a mantener la conectividad en nuestras islas y, en esa línea, la propuesta de resolución referente a la reducción de las diferentes tasas aeroportuarias, la cual se ha demostrado eficaz en el pasado y que puede ser útil para el actual momento turístico que vivimos.

Uno de los temas que más ha preocupado en el último año ha sido y sigue siendo el de la inmigración. Hemos visto como las promesas que se hicieron de más medios humanos y técnicos no se han correspondido con el delicado momento que hemos vivido. Canarias puede ser una plataforma humanitaria, pero necesita de los medios y de la solidaridad de Europa.

No puedo, en este punto, dejar de hacer mención a las recientes noticias que sobre el Sáhara hemos conocido durante la semana pasada. Ciudadanos ha pedido la comparecencia urgente del presidente del Gobierno y del ministro de Asuntos Exteriores para explicar este sorpresivo cambio en nuestra postura. La política exterior es un tema de Estado y no es admisible que se haya obrado de esta manera. Ciudadanos ha defendido y defiende una solución para el Sáhara en el marco de las resoluciones de las Naciones Unidas y al amparo de esta.

Mirando a nuestra Administración, queremos reiterar varias iniciativas que, entendemos, son necesarias.

Es necesario incidir en la declaración responsable, el silencio positivo y la simplificación administrativa, con todas las garantías para el administrado. La burocracia no puede ser un obstáculo para la recuperación de nuestra tierra, y esto en el contexto de la crisis de la erupción volcánica de La Palma lo manifestaba en esta misma tribuna el consejero Valbuena. Esto que él decía debe ser aplicado, que nos sirva para la isla de La Palma, debe ser aplicado para todas las islas. Sigue echándose en falta un sistema de indicadores que mida la eficacia de las políticas públicas y que permita corregir las ineficiencias.

Nuestros profesionales sanitarios han demostrado sobradamente su profesionalidad y dedicación, pero también es cierto que a costa de una sobrecarga de trabajo, que se puede soportar de manera puntual pero no indefinidamente. La mejora de los servicios de atención especializada que se prestan en las islas no capitalinas y los hospitales comarcales, mejorar los servicios pediátricos y geriátricos que se prestan en la sanidad pública y dar estabilidad a las plantillas, acabando con el abuso de temporalidad, deben ser prioridades en materia sanitaria.

En lo que se refiere a La Palma, es importante su reconstrucción económica en su más amplia concepción; no obstante, antes debemos ocuparnos de las personas y del sufrimiento que han tenido ante la desgracia sufrida. Por eso se hace necesario implementar un plan de salud mental específico para la isla.

Una de las lacras que esta sociedad vive y padece son las adicciones. Por eso instamos al Gobierno de Canarias al incremento en las partidas presupuestarias para programas vinculados al tratamiento de personas con adicciones de cualquier índole y para cualquier colectivo, y especial mención al de los adolescentes y al de los jóvenes.

Voy terminando, señor presidente.

Antes ya mencioné la importancia de la formación para nuestro futuro. Para ello se debería generalizar la Formación Dual, aprender haciendo, que, por otro lado, es el lema de Hoteles Escuela de Canarias.

También es fundamental la generalización de la escolarización infantil de 0 a 3 años, ampliando la red de plazas públicas existente, así como establecer conciertos con el sector privado que complementen la misma. En este sentido pido nuevamente a la consejera que trabaje de la mano, no solo de lo público, sino que se apoye en el sector privado para conseguir el objetivo y la calidad que nuestros menores necesitan.

Señorías, son muchas otras las propuestas que Ciudadanos podía realizar, pero la limitación del número de estas hace que haya priorizado los aspectos basados en la recuperación de Canarias, como fundamento para poder atender las necesidades de nuestra sociedad.

Termino con un ruego al Gobierno, este año ya preelectoral puede ser tentador para aplicar políticas clientelares, pero eso no es lo que necesita Canarias. Canarias necesita de un verdadero impulso para su recuperación, apoyándose en los recursos que nos llegarán de Europa y que deben servir para relanzar nuestra economía de manera certera en los próximos años. Si perdemos esa oportunidad en proyectos estériles que supongan gasto y no una inversión en el futuro de nuestra tierra, habremos perdido el tren hacia una Canarias competitiva, eficaz y resuelta para el contexto europeo y social que está por venir.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Ricardo.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente.

Señorías, ayer al salir del pleno me paró un obrero de la construcción de una obra cercana y me dijo que en casa eran cinco personas, que cobraba 1000 euros, que los cobraba el día 15 y que el día 20 ya no les quedaba prácticamente dinero, que todo se había puesto por las nubes. Esa es la realidad que he intentado transmitirle al Gobierno y que no quiere ver. Y al menos esa persona tiene un salario, pero tenemos a 120 000 personas en Canarias con todos sus miembros en paro. ¿Cómo llegan esas familias a fin de mes?, ¿cómo pueden llenar la nevera, pagar las facturas, hacer frente a los gastos de sus hijos, comprar una gafas, por ejemplo, llenar el depósito del coche...? Pues, efectivamente, no pueden, ya no pueden más. Más de seiscientos mil personas en Canarias en situación de pobreza, son 40 000 más que cuando ustedes llegaron al poder. Y no pueden seguir ustedes en esa actitud de pasividad, sin hacer prácticamente nada. Por ello, propongo, con carácter inmediato, ayudas a esas familias, a los autónomos, a las pequeñas y medianas empresas para que puedan hacer frente a esta inflación derivada del encarecimiento del precio de la energía y del transporte. Pido que se elimine el impuesto especial de hidrocarburos en toda Canarias, que se elimine el impuesto a la gasolina y el gasoil, que se ha disparado.

Que se pongan en marcha también, de forma inmediata, ayudas directas para nuestro sector primario, al borde de la quiebra.

Hay más de seiscientos millones de euros que quedaron sin ejecutar el año pasado, mientras hay personas que mueren sin recibir la ayuda a la dependencia, a la espera de una plaza sociosanitaria, esperando dieciocho meses por el reconocimiento de una discapacidad. Es necesario reforzar la Consejería de Derechos Sociales y sobre todo una mejor gestión de esos recursos.

Hay que resolver de una vez el problema que hay con el catálogo de prestaciones y servicios, que llevan meses demandando las entidades del tercer sector, que se quejan de la falta de escucha, de diálogo y de la ausencia de trabajo constructivo por parte de la señora Santana y su equipo. No se puede gobernar, señores de Podemos, de espaldas a los ciudadanos, no se puede gobernar de espaldas a aquellas entidades que llegan a los colectivos vulnerables que ustedes como Gobierno no llegan, no atienden.

En sanidad, no puede cancelarse ni una operación más, ni una más, a un enfermo de cáncer ni retrasarse una consulta más con un oncólogo. Esto ha estado pasando en los últimos meses, como han denunciado numerosos afectados que sufren esta enfermedad, en la que el factor tiempo es, en la mayoría de los casos, la diferencia entre la vida y la muerte.

Señorías, hay que actualizar y mejorar el plan de reducción de listas de espera sanitaria y es necesario recurrir a la ampliación, si fuera necesario, de conciertos sanitarios.

También es necesario aumentar el número de psicólogos en Canarias. Actualmente la plantilla de psicólogos en Canarias –una respuesta que me dio el Servicio Canario de Salud por escrito– es de

solo 107 psicólogos para más de dos millones de personas. Imposible atender a la salud mental. Hay que reforzar la salud a la atención mental, porque hay muchas personas que lo están pasando mal y especialmente aquellas personas que sufren, como por ejemplo en la unidad del dolor del Hospital Insular de Gran Canaria, donde no tienen un psicólogo que atienda a esos pacientes.

Es necesario también crear un registro de personas que sufren COVID persistente, como ya existe en otras comunidades autónomas y como los propios pacientes han reclamado, para tener una mejor atención y para contar con datos que nos ayuden a investigar esta enfermedad.

En educación, es inaceptable que nuestras dos universidades no puedan hacer frente a los gastos estructurales. Por eso solicito lo que pidieron los rectores: 5 millones de euros para cada universidad para que no tengan que cerrar ningún servicio.

Reclamar al Gobierno de Sánchez los 42 millones del Plan de Infraestructuras Educativas para eliminar el amianto en los colegios o los barracones y para que ni un solo niño de Canarias estudie en condiciones que no sean dignas. Un plan de mejora de nuestros colegios que desapareció de un plumazo su financiación cuando Sánchez llegó al Gobierno. Ya hace un año, en el anterior debate del estado de la nacionalidad, aprobamos esta misma propuesta de resolución que yo presenté y el dinero no se ha reclamado.

Para la isla de La Palma, solicito lo que piden los afectados: que se constituya un consorcio para poder participar en las decisiones que los gobiernos están tomando sobre su presente y su futuro; que se apruebe el estatuto jurídico de los afectados para que se garanticen sus derechos y sean compensados por los daños y pérdidas sufridas y que se les dé también atención psicológica, un plan de salud mental específico para los damnificados, como ellos mismos han reclamado.

Con respecto a los trabajadores de la Administración en fraude de ley, que se respete el acuerdo que firmó el propio Gobierno en abril con el comité de huelga de estos trabajadores, respetando que la estabilización esté basada en las personas y no en las plazas, valorando su experiencia y el tiempo que han trabajado en ese puesto de trabajo concreto.

Sobre los menores inmigrantes, que el reparto para el cuidado de estos menores no acompañados sea obligatorio por ley y no cuestión de solidaridad por parte del resto de comunidades autónomas.

Y en lo que se refiere a la soberanía del Sáhara, que, insisto, el Gobierno de España cumpla con las resoluciones de las Naciones Unidas, garantizando la consulta democrática al pueblo saharauí, e igualmente voy a apoyar todas las propuestas de resolución que vayan en el mismo sentido, como la del señor Campos.

Por último, y volviendo al inicio de mi intervención, hay que invertir en las necesidades reales de los canarios y eliminar todo el gasto que sea innecesario y superfluo. Por ello propongo que el Gobierno encargue a una entidad independiente una auditoría externa de las distintas consejerías y organismos autónomos con el fin de eliminar el gasto superfluo y destinar ese dinero a las verdaderas necesidades de la gente. Me preguntaba el señor Torres qué gasto superfluo y yo ponía dos ejemplos: para empezar el millón de euros de más que va a gastar usted mismo, el señor Torres, este año en asesores políticos, como figura en el presupuesto de la comunidad autónoma, Sección 19 del presupuesto, señor Torres; o las comilonas del señor Olivera, su mano derecha y viceconsejero para todo, que en lo peor de la crisis, con miles de familias sin ingresos, gastó 15 000 euros en los restaurantes más caros de Canarias, con los empresarios más ricos de Canarias. Gastos que reconoció el propio señor Torres y que defendió como almuerzos para hablar, repartirse los fondos europeos, lo que él denominó proyectos tractores. A día de hoy no conocemos, señor Torres, ni uno solo de esos proyectos.

En lugar de cesar al señor Olivera, como yo le pedía, por esta conducta a mi juicio indecente o como mínimo pedir perdón a los canarios por este despilfarro, en lugar de eso, el señor Torres no solo defendió este gasto en comilonas con dinero público, sino lo que hizo fue pedir que yo dejara mi acta, cuestionando mi legitimidad para participar en este debate. Y lo hizo utilizando tres argumentos falsos.

La primera falsedad que dijo el señor Torres es que Ciudadanos no había apoyado el REF en el año 2018. “El Congreso aprueba el REF canario con el único voto en contra de Unidas Podemos” (*mostrando un documento a la Cámara*). Y dice la portavoz de Ciudadanos, en esta misma información: la nueva redacción mejora el texto existente y por eso la hemos respaldado. Es más, en las elecciones de 2019 Ciudadanos presenta un anexo canario en su programa electoral cuyo primer punto, señor Torres, es la defensa del REF. Fue la única comunidad autónoma, el programa nacional, que hubo un anexo canario. Primer punto: defenderemos el Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Yo jamás me habría afiliado a un partido político que no defendiera el REF, que no defendiera los derechos de los canarios.

Se traicionó ese compromiso... –sí, bueno, usted se ríe por todo, señor Torres–, se traicionó ese compromiso en una votación en el Congreso, además junto al Partido Socialista, que también nos traicionó. Y precisamente por esa votación este Parlamento ha presentado un recurso ante el Tribunal Constitucional. Yo abandono el partido por esa traición.



Segunda falsedad, segunda falsedad, segunda falsedad del señor Torres: esta recriminación que le hago a usted se la haría a cualquier otro. Falso. El señor Torres gobierna con quien, según su propia definición, es un tráfuga de libro, el señor Román Rodríguez, que abandonó Coalición Canaria, conservó su acta en el Congreso, se fue al Grupo Mixto, fundó un nuevo partido político, un nuevo partido lleno de tráfugas, señor Torres. Y ese es su principal socio de gobierno, al que usted aplaude cada vez que sube a esta tribuna, al maestro del transfuguismo, señor Torres, yo no llego ni a la categoría de alumna.

Tercera falsedad: el sillón, dijo el señor Torres en referencia al acta, no es de una persona. Falso. El acta es del diputado, como ya ha dejado claro el Tribunal Constitucional en numerosas sentencias. Si no les gusta la Constitución, cámbienla, si no les gusta la Constitución, cámbienla, pero hasta entonces tendrán que respetarla, por mucho que les moleste mi participación en los asuntos públicos que tienen que ver con los canarios y a los que legítimamente represento, y que están indignados, señor Torres, indignados, con que miembros del Gobierno gasten dinero público en comilonas en restaurantes cinco estrellas, señor Torres. Intentar tapar eso, las comilonas del señor Olivera con el dinero de los canarios en el peor momento de la crisis, con informaciones falsas, cuestionando mi legitimidad como representante democrática, eso sí que es demagogia, señor Torres.

Con total legitimidad, reconocida por la Constitución, reafirmada por el Consejo Consultivo de Canarias, con total legitimidad presento yo estas propuestas de resolución por los canarios, por los que seguiré trabajando para mejorar sus vidas hasta el final de la legislatura, le pese a quien le pese, me insulten lo que me insulten, griten lo que griten, se pueden desgañitar desde este lado del hemiciclo, porque los canarios –del Parlamento, señora Alemán, que ya veo que está usted en todo–, los canarios están para mí por encima de sus gritos y sus insultos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, muchas gracias, señora Espino. Gracias, señora Espino.

La Presidencia, como saben, creo que ya nos conocemos, es bastante flexible y permisiva... Sí, decía a sus señorías que la Presidencia del Parlamento en esta legislatura, creo que ya nos conocemos, es bastante flexible y permisiva en los debates, intenta no interrumpir ni, digamos, cercenar el uso de los turnos por parte de los diputados y las diputadas. Les recuerdo a sus señorías que estamos en el debate de propuestas de resolución. El debate de intervención de los grupos en relación con el debate del estado de la nacionalidad ya se produjo. Obviamente, es imposible llamar permanentemente a la cuestión a los grupos parlamentarios cuando se debate sobre las propuestas de resolución, porque es muy difícil que no haya, digamos, intervenciones que tengan que ver también con cuestiones de fondo, pero lo que no puede ser es que no haya ninguna alusión a las propuestas de resolución, porque eso sería vulnerar, digamos, el formato del debate. Lo digo y lo advierto para futuras ocasiones.

Tiene la palabra en este caso el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

Bueno, ayer mi compañero, portavoz del Grupo Nueva Canarias, exponía como colofón de su discurso el proyecto de país canario que nosotros visualizamos, por el que nosotros trabajamos cada día allá, en las instituciones donde gobernamos, y aquí, en el Parlamento de Canarias. Un proyecto de país canario cohesionado, respetuoso con nuestras singularidades archipelágicas, un proyecto de país canario que respeta las diferencias territoriales y el equilibrio territorial entre las islas, un proyecto de país canario justo y solidario. Y en ese sentido irán, van nuestras cuarenta y seis propuestas de resolución que yo hoy voy a defender, una parte, y luego Luis continuará.

Empezando por las políticas de igualdad. Creemos firmemente que hay que continuar luchando contra las desigualdades y, sobre todo, frenando las amenazas que se ciernen sobre los avances de las últimas décadas. Por eso planteamos una resolución para seguir trabajando y luchando contra la violencia de género.

Creemos en una Canarias cohesionada, decía antes, una tierra de oportunidades, donde hay que acabar con la pobreza cronificada. Tenemos que asumir que la problemática de la pobreza y la exclusión social de Canarias no es un hecho puntual ni aislado, ni siquiera circunstancial, sino que es una pobreza, una exclusión social que se ha venido cronificando durante la última década y media y que además camina de manera preocupante al margen de los ciclos económicos; es decir, que cuando nuestra riqueza aumenta seguimos teniendo indicadores de pobreza y exclusión social muy graves y cuando nuestra economía retrocede, como hemos vivido y estamos viviendo en este momento con la pandemia, evidentemente se intensifica, pero si no vamos a las causas estructurales, a remover los obstáculos que impiden que la población tenga oportunidades para avanzar y para crecer, este problema seguirá enquistado entre



nosotros. Por eso estamos totalmente de acuerdo con las políticas que se han impulsado desde el Estado y desde Canarias para cambiar esa realidad. El ingreso mínimo vital, los cambios para adaptar la prestación canaria de inserción a la nueva realidad y, sin duda, la renta ciudadana serán un elemento fundamental para remover esas causas estructurales que hacen que la pobreza se perpetúe en esta tierra.

Pero sin duda remover esos obstáculos no solo supone abordar políticas en materia de derechos sociales, sino que realmente tenemos que abordar políticas que tienen que ver con... (*Rumores en la sala*).

**El señor PRESIDENTE:** Silencio, señorías, por favor. Silencio.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias, señor presidente.

... con la falta de vivienda, con la baja formación profesional y las bajas titulaciones que tenemos en Canarias, con la falta de escolarización en educación de 0 a 3 años, con el bajo nivel cultural de nuestra población, con la necesidad, por tanto, de seguir apostando por políticas de protección social y, si no abordamos toda esa realidad de manera conjunta, podremos poner parches, pero seguiremos teniendo esa pobreza y esa exclusión social estructural. Por eso planteamos una serie de propuestas de resolución que tienen que ver con las políticas sociales.

En materia de dependencia y discapacidad, a nadie se le escapa que nos preocupan las listas de espera en esta materia. Canarias además, como casi todo el Estado, pero nos preocupa nuestra tierra, en los próximos quince años tendremos 600 000 personas más, mayores de 65 años. Por tanto, abordar el reto de las personas mayores, de la dependencia, es un reto que nos tiene que preocupar desde ya y por eso aumentar esas plazas de dependencia y discapacidad es fundamental, y para ello también es imprescindible impulsar el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, instando al Gobierno y a los cabildos insulares a que ejecuten este segundo plan, cumpliendo con los plazos señalados y dando respuesta a las más de nueve mil personas que están esperando una plaza en un centro sociosanitario en Canarias.

La vivienda. Saben que es una política que nos lleva preocupando desde hace mucho tiempo, no desde esta legislatura. Vivimos desde hace más de una década en una situación de emergencia habitacional, tenemos que dar respuesta a esos más de diecisiete mil canarios y canarias que esperan por una vivienda digna. Por eso planteamos un impulso al Plan Canario de Vivienda 2020-2025, donde la construcción de nueva vivienda, la adquisición de parques de vivienda pública inacabados debe ser prioritaria y debemos, además, remover todos los obstáculos para que se materialice este plan canario de vivienda.

Sin duda, seguir impulsando la rehabilitación de vivienda pública también es importante, porque dignifica la vida de la gente que vive en el parque público, pero además porque es sin duda un elemento de dinamización económica en un sector importante de nuestra economía como es la construcción.

También hemos dedicado una propuesta de resolución a la población joven. Nos preocupa la población joven, nos preocupa que nuestros jóvenes no vean un futuro esperanzador en el sentido de poderse emancipar, y para ello debemos también impulsar políticas específicas –ayudas al alquiler, bono de alquiler a la vivienda– y también fomento de otras fórmulas, como pueden ser la vivienda intergeneracional, que se desarrollan en otros territorios de Europa para que los jóvenes también puedan desarrollar, como digo, un proyecto de vida autónoma.

Bueno, Nueva Canarias siempre, históricamente, se ha destacado por una apuesta firme y decidida a favor de la educación pública, porque entendemos que es una política estratégica. Algunos sostenemos que es la gran abandonada de las políticas en Canarias, porque probablemente durante mucho tiempo, demasiado tiempo, los políticos y las políticas canarias han seguido creyendo que se trata de un servicio público más, y no lo es, es una política estratégica. No hay ninguna sociedad democrática avanzada, que lo sea, si no tiene un sistema educativo de calidad. Y es una política además que cumple, como sabemos, una doble misión: la misión individual, la de formar a personas, que sean autónomas, que sean profesionales de éxito, que puedan desarrollar su proyecto personal de manera plena, pero, además, con esa segunda misión importantísima, que es la de crear una sociedad de progreso y de avance. Por eso tenemos que darle la prioridad que merece a la política educativa y ahí la inversión es fundamental, pero por limitaciones en cuanto a las propuestas de resolución hemos presentado cinco que nos parece que son fundamentales.

La educación de 0 a 3 años. Sin duda, continuar con ese plan estratégico y seguir escolarizando. Y aquí tengo que decir que no es incompatible apostar por la escolarización de 0 a 3 en la escuela pública y con las administraciones públicas, de la mano de los ayuntamientos, con el sostenimiento de las plazas concertadas y privadas. Por tanto, desde aquí, desde Nueva Canarias, quiero mandar un mensaje tranquilizador al sector concertado y privado, porque no hay una competencia real. La experiencia nos dice que si apostamos por escolarizar de 0 a 3 en barrios vulnerables... Señora consejera, yo sí le digo que debe priorizar los barrios vulnerables, porque ahí es donde no va a ir la privada, porque no es rentable.

Y tenemos experiencia: en Telde hemos puesto en marcha tres públicas y no ha habido problemas con la privada, porque ha sido en barrios pobres y en los barrios pobres a la privada no le es rentable instalarse. Por tanto, creemos que escolarizar de 0 a 3, esta apuesta no debe preocupar a la concertada, que debe ser una política compartida y de estrategia compartida.

Sin duda, la modernización y la mejora de las infraestructuras educativas. Es imperdonable, sería imperdonable que Canarias no aproveche la oportunidad que le dan los fondos europeos para modernizar, para hacer seguros, para hacer accesibles, para hacer sostenibles los centros públicos canarios. Consejera, usted sabe que tenemos un problema de obsolescencia grave en las infraestructuras educativas canarias: no cumplen normativa contra incendios, muchos no cumplen normativa eléctrica, seguimos teniendo algunos restos de amianto, no son centros sostenibles y no son centros, en muchos casos, accesibles. Por tanto, aprovechemos esa oportunidad y dediquemos los fondos europeos a modernizar, a mejorar las infraestructuras educativas canarias.

Plan estatal de modernización de la Formación Profesional, otro asunto muy relevante que tenemos que darle un impulso para innovar, para apostar por la FP Dual, para fomentar el emprendimiento.

Los contenidos canarios, creemos que Canarias tiene un patrimonio lingüístico único y debemos conservarlo, preservarlo como identidad, como acervo cultural.

Y hay una cuestión que hemos querido acoger como propuesta de resolución, porque creemos que es una reclamación justa y que tiene que ver con el empleo digno, que es el sector del transporte escolar. Consejera, están preocupados en el sector, hay que actualizar los precios de esos contratos, porque si no abocamos a la empresa, a las empresas del sector del transporte a la precariedad laboral.

También hemos registrado una serie de propuestas de resolución que tienen que ver con nuestra sanidad. Nos preocupa nuestra sanidad pública. Se ha hecho un esfuerzo encomiable para afrontar la pandemia. Creo, lo decía yo con algún compañero, que muchas veces no ponemos en valor lo que en Canarias se hace bien. Hemos hecho bien la gestión de la pandemia, con todo lo que eso ha significado, sobre todo el tema de cómo hemos abordado la escolarización y la presencialidad en los centros educativos, la vacunación... Lo hemos hecho bien, a pesar de lo difícil que ha sido, hemos hecho bien la gestión, con todas las dificultades y con todas las deficiencias, y con esa solidaridad que evidentemente seguimos manteniendo con el pueblo palmero, que no puede ser de otra manera, pero lo hemos hecho. Canarias ha sido capaz de afrontar esas crisis de manera solvente y yo creo que eso hay que ponerlo en valor.

Pero necesitamos seguir mejorando en materia sanitaria: un plan integral para abordar la obesidad infantil, que nos preocupa, reducir las listas de espera sanitaria en Canarias es fundamental y ese abordar un problema creciente, que es el de la salud mental infanto-juvenil. Tenemos que poner recursos, medios y especialización en el ámbito de la salud mental infanto-juvenil, porque evidentemente nos preocupan esos casos que aumentan.

Y voy acabando con la apuesta por el deporte y por la cultura. Sin duda también dos elementos estratégicos que tienen mucho que ver con ese proyecto de Canarias cohesionada. Apostar por el deporte como un elemento fundamental para la salud física, emocional, mental y comunitaria y sin duda la cultura, como creo que todos compartimos, es un elemento fundamental del desarrollo como pueblo y también un elemento fundamental en la innovación y en la apuesta por la diversificación económica.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.  
Señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías, señor presidente del Gobierno, señores, señora consejera, que también hay presentes en esta última parte del debate del estado de la nacionalidad.

Permítanme antes que nada un recuerdo muy cariñoso, muy afectuoso a una compañera que hoy no está y les garantizo que si hoy no está es porque de verdad no puede estar, nuestra compañera Esther González (*aplausos en la sala*), que es uno de los, sinceramente, uno de los testimonios de vida más increíbles que he conocido a lo largo de la mía.

En el día de ayer hacíamos un análisis del debate de manera profunda, entrando en todos los aspectos que afectaban a Canarias con carácter global –teníamos una parte importante destinada a otros territorios, pero que de una forma u otra también nos afectaban, hablábamos de Ucrania, del Sáhara, tendremos alguna propuesta de resolución en el día de hoy–, pero la ventaja de las propuestas de resolución es que aterrizamos de manera concreta. Ese marco general sobre el que trabajamos, pensamos en esa Canarias actual y de futuro, termina concretándose, cierto es que de manera acotada por el número de propuestas

concretas que se plantean, pero termina aterrizando o materializándose al final en propuestas concretas, en algo que el ciudadano, la ciudadanía, termina entendiendo, en aquello que quizás comparte nuestro discurso, pero luego pregunta: y eso en cómo se materializa, en cómo me afecta a mí. Hablamos de la ciudadanía, de nuestros empresarios, empresarias, autónomos, de nuestro sector primario, de la juventud, en cuanto a las esperanzas que necesitan, de la gente que peor lo pasa, de nuestros mayores.

Y ese es el sentido de las propuestas de resolución que en la primera parte hacía mi compañera, sobre todo con los temas más sociales, educativos, sanitarios, y me corresponde a mí avanzar en otras materias, quizás los aspectos a veces más difíciles de conectar con la ciudadanía: la economía, el medio ambiente, los aspectos relacionados con la hacienda pública, los aspectos relacionados con la defensa de nuestro fuero...

Y quiero empezar quizás con uno de los elementos que más preocupan a la población en general en este instante, y es la elevada inflación, por distintos aspectos, y sobre todo la alta tensión que en materia de precios está teniendo el incremento de los mismos en dos ámbitos fundamentales: el de la electricidad, la energía, y el ámbito de los combustibles. Y por eso planteamos una serie de medidas claramente dirigidas a intentar controlar, desde nuestras posibilidades, pero atendiendo e instando fundamentalmente a aquellas instituciones que en algún caso es el Gobierno de España, pero ni siquiera el propio Gobierno de España, sino a través de decisiones unánimes en el ámbito de la Unión Europea. Y hablo sobre todo, para intentar contener los precios en el ámbito de la energía, nosotros presentábamos una propuesta, de baterías, que empiezan a coincidir con las que presentaba la Comisión Europea en el día de ayer y que iban a pasar al debate en el Consejo de la Unión Europea a lo largo de estos días. Unas propuestas en materia de control que pasan, por supuesto, por intentar, en primer lugar, sacar al gas a la hora de la configuración del precio, intentar dentro del *mix* que determina el precio final de la energía sacar al gas del mismo; pero también valorar la posibilidad de figuras impositivas a un sector que siempre, siempre, ha ganado dinero, ha tenido beneficios absolutamente excepcionales, pero que en este instante los está teniendo de manera absolutamente estratosférica a costa del bolsillo de la mayoría de la ciudadanía de Canarias, de España y de la Unión Europea. Por tanto, esas figuras impositivas deberán formar parte del *mix* de las medidas que desde Nueva Canarias proponemos. De la misma forma que hay que intentar, en paralelo, establecer determinados cotos a los precios, a los costes para la factura de los ciudadanos, de las empresas y de las administraciones públicas, como una medida de choque de manera inmediata. Y luego una que quizás es más estratégica y nos lleva a más largo plazo, pero que será más determinante finalmente, y es la aceleración de esa transición energética, de la apuesta por las renovables, y ahí sí es verdad que nosotros, como Gobierno de Canarias, pero también como ayuntamientos y cabildos, tenemos una oportunidad enorme de acelerar esa transición, de intentar democratizarla, como decíamos en el día ayer, a través del autoconsumo y del fomento, el impulso de las comunidades energéticas.

El otro gran elemento que está tensionando los precios evidentemente es el de los hidrocarburos, el de los combustibles, y ahí es verdad y me consta que el Gobierno de Canarias —es probable que incluso... no sé si incluso en el día de hoy— va a empezar a tomar medidas dirigidas a un sector claramente afectado, el sector del transporte, también el sector primario en todos sus, digamos, en todos sus subsectores, pero debemos seguir avanzando también, y en esto sí que necesitamos la colaboración del Gobierno de España y de la Unión Europea, e intentar poner topes también al precio de los combustibles, porque terminan afectando, en definitiva, al conjunto de la ciudadanía a nivel general y, de forma más importante, a nivel de Canarias, porque tenemos una altísima dependencia, desgraciadamente aún, una altísima dependencia del exterior.

Otro elemento que para nosotros fue determinante en el día de ayer y que creo que están esperando por respuestas, muchas de ellas ya se han ido materializando, pero siguen demandándolas de manera importante, y además de manera urgente, es a nuestros hermanos y hermanas de la isla de La Palma. Presentábamos propuestas de resolución, una con una visión mucho más estratégica, de futuro. Esta crisis y desgraciadamente esta erupción nos ha dado una oportunidad, y es la oportunidad de repensar el modelo de isla, de avanzar en las infraestructuras, de ser capaces... De una de las islas, sin duda alguna, más sostenibles, me atrevería a decir casi, junto con El Hierro, la que ha elaborado una estrategia mucho más sostenible y a la que ahora avanza también la isla de La Gomera de una manera clara, donde pretende en los próximos años tener casi, prácticamente ese cien por cien de un *mix* desde el punto de vista de energías renovables, pero pocas como La Palma o ninguna donde el 75% de su economía estaba basada precisamente en el sector primario, y ese debe ser un esfuerzo extraordinario. Por tanto, planteamos la necesidad de toda una serie de acciones estratégicas con la participación de todas las instituciones, la Comisión Mixta como un elemento de organización y coordinación es fundamental, pero creo que es importante que nos exijamos el máximo nivel de participación del conjunto de la ciudadanía palmera. Lo digo porque fue quizás la principal demanda que nos plantearon en la primera sesión de la recientemente constituida Comisión de Estudio para la reactivación y la reconstrucción de la isla de La Palma. Una

participación mucho más intensa, más efectiva, de la ciudadanía de La Palma con carácter general, pero a través de esas plataformas, esas asociaciones vecinales, porque obviamente todos tenemos nuestra visión de lo que debiera ser el crecimiento, de lo que debiera ser el modelo de desarrollo, de lo que debiera ser la reconstrucción, pero nadie más legitimado que las instituciones que allí están, pero, por supuesto, la gente que allí vive y desarrolla su proyecto de vida y que quiere y aspira a seguir viviendo en esa isla.

Y luego, evidentemente, nos pedían otra cuestión, lo decía ayer. Nunca antes se vieron tantos recursos y nunca antes –y hay que reconocerlo y nos lo reconocían los representantes de las entidades que participaban en esa comisión de estudio–, nunca se vieron tan rápido, pero ha sido de tal magnitud, digamos, el impacto en los ámbitos, en las medidas materiales, en los proyectos de vida, en la pérdida incluso de, digamos, los medios con los que se ganaban la vida para cientos y cientos de familias en La Palma que lo que nos pedían es aún más y, sobre todo, cuanto más rápido, mejor. Son conscientes de que una vivienda no se hace en veinticuatro horas, pero sí quieren tener definido cuál sería el espacio, la garantía de que finalmente puedan reconstruir su proyecto de vida y que algunas ayudas, como por ejemplo las del alquiler de viviendas, se materialicen de manera lo más inmediatamente posible, porque para muchos son fundamentales.

Por tanto, estas propuestas de resolución claramente dirigidas a seguir incidiendo en esa apuesta por la isla de La Palma, a no dejar solos en ningún momento a nuestros hermanos y hermanas palmeras.

Y luego otro sector que ayer yo determinaba como uno de los sectores, que yo creo que a lo largo de este año, siempre, pero a lo largo de este año debemos tenerle un mimo especial, una sensibilidad especial, y es nuestro sector primario. Tenemos propuestas de resolución para el sector agrícola, para el sector ganadero, para el sector pesquero, porque son fundamentales. Y precisamente dirigidas a ayudas imprescindibles, muchas tendrán que ser de nuestra propia administración, por supuesto, y me consta que también cabildos y ayuntamientos están trabajando de manera decidida en sus ámbitos, en sus entornos más cercanos para poder hacer viable una actividad que siempre ha estado muy tensionada, pero ahora está realmente en una situación de riesgo importante. A todos nos está afectando el incremento de los precios, pero a este, junto con el de los combustibles y, por tanto, en el sector del transporte, de manera más acentuada a lo largo de los últimos años y de manera muy especial en los últimos meses. Por tanto, instar a una serie de medidas, también en este caso muchas de ellas en colaboración con el Gobierno de España y en coordinación con la Unión Europea. Es fundamental para conseguir otra de las propuestas de resolución que nosotros traemos aquí, y es avanzar en la capacidad del autoabastecimiento alimentario, en la soberanía alimentaria que nosotros defendemos.

Ayer no lo comentaba pero a mí me gusta aclarar estas cuestiones: cuando hablamos de soberanía alimentaria, no estamos hablando de un horizonte utópico donde el cien por cien de lo que se consume en nuestra tierra seamos capaces de producirlo en nuestra tierra. La FAO, el organismo dependiente de Naciones Unidas en esta materia alimentaria, cuando nos incita a todos los territorios del mundo a avanzar hacia esa soberanía, que, por cierto, tiene muchísimo que ver también con la transición energética, lo que establece es que seamos capaces, establece, digamos, que el factor, el indicador que establece que un territorio es soberano alimentariamente es cuando el 40 % de lo que consume lo produce ahí. Y yo he dicho en estos días, sobre todo en la Comisión de Agricultura, que Canarias no debe conformarse con ese parámetro, porque ese puede ser un parámetro que es comprensible, que es asimilable en un territorio que tiene una continuidad, un territorio ampliamente conectado, un territorio que no está aislado y un territorio que, por ejemplo, con respecto a España o a la Unión Europea, no está a más de dos mil kilómetros, pero además que entre nosotros mismos estamos fragmentados entre ocho islas habitadas. Nosotros tenemos que exigirnos, autoexigirnos, un nivel mayor aún que ese 40 % en soberanía alimentaria.

Por tanto, para el sector primario un recuerdo, una sensibilidad especial y muchas de nuestras propuestas de resolución están dirigidas ahí.

Y hay un sector, de una manera concreta también, que es el pesquero, que quizás en estos días ha pasado un poco más desapercibido, pero que tenemos que tener una especial sensibilidad también en Canarias, porque es un sector que parece que es muy pequeño, pero absolutamente estratégico y necesita de nuestra ayuda. Por un lado, los combustibles, pero también hemos planteado una medida concreta, específica, que es el sentir permanente de esta Cámara, y la que tenemos que seguir reivindicando todo el tiempo que haga falta al Gobierno de España, para incrementar las cuotas de atún rojo que pertenecen a Canarias. Se ha ido avanzando en esa materia, pero consideramos que sigue siendo insuficiente y es clave para la pervivencia del sector de la pesca en nuestra tierra.

Luego algunas cuestiones, digamos, en esta agenda Canarias-España que son fundamentales. Algunas referidas a la movilidad terrestre y sobre todo contextualizándolas en el cumplimiento de los convenios, de los acuerdos que se materializaron en su día y se incumplieron. Por eso presentamos dos propuestas de resolución instando a que, de manera breve, ya lo anunciaba afortunadamente el presidente del Gobierno



de Canarias en el día de ayer o, perdón, antes de ayer en su discurso, a la incorporación también de los 407,4 millones de euros en esa adenda al Convenio de Carreteras vigente 2018-2027. Se ha anunciado varias veces, ya había prácticamente un acuerdo, que se materialice de manera clara.

Pero también que se materialice otro aspecto que está en una disposición adicional de la ley de presupuestos del año 2020. Hemos sido capaces de encauzar 100 millones de euros, otros 200 en el presupuesto del 2022 y son necesarios otros 200 millones para culminar con la deuda de 500 para los presupuestos de 2023 más los intereses. Pero además, al margen de los mecanismos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, si para el 2023 se activaran, que parece que no...; y en este sentido va otra de nuestras propuestas de resolución precisamente, y es pedir al Gobierno de España –tendrá que estar muy en sintonía también obviamente con la Unión Europea– la flexibilización de esos mecanismos que permitan que los recursos finalmente que nos sobreen podamos dedicarlos a los servicios públicos esenciales, porque siguen profundamente tensionados todos nuestros servicios públicos esenciales y vamos a seguir necesitando también para ayudar a los sectores más deprimidos.

Y planteamos también algunos aspectos que son esenciales: la devolución del IGIC a las empresas turísticas afectadas por la quiebra de Thomas Cook. Es que es una incoherencia que el propio Gobierno de España aprobara una medida, una modificación para devolver el IVA a las empresas turísticas españolas y que aún, a día de hoy, no haya sido capaz de aceptar una modificación en el REF para que podamos... Porque el Gobierno de Canarias ya ha dicho que total disponibilidad a devolver los casi cinco millones de euros de esas facturas, digamos, que se pagaron... que no se cobraron en su momento de las empresas turísticas por la quiebra de Thomas Cook y, sin embargo, sí habían abonado el IGIC correspondiente. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamey).*

Materia del REF también para los próximos meses. Fundamental, reorientar algunas cuestiones específicas. Hay que resolver la no autorización en la ZEC del comercio triangular, es fundamental para garantizar la supervivencia de la misma y la diversificación de nuestra economía. Y también para garantizar de una vez por todas la prolongación del disfrute de esta Zona Especial Canaria hasta el 31 de diciembre de 2029. Recientemente se ampliaba afortunadamente ya hasta el 2027. Hay que terminar de cerrar ese círculo, porque es relevante a la hora de la toma de decisiones por parte de muchas empresas, esa seguridad jurídica en el horizonte, que realmente podrán luego desarrollar su actividad en ese espacio.

Y un aspecto en el que afortunadamente creo que tenemos la absoluta unanimidad de esta Cámara, y es la visión, en el caso de que se llegara realmente a avanzar en materia de un nuevo modelo de financiación autonómica entre el Estado y las distintas comunidades autónomas, que recoja las propuestas que hemos trasladado y que, en definitiva, bueno, son la inclusión de la pobreza y la intensificación del valor de la insularidad como factores de ponderación de la población ajustada en ese proceso de reforma del sistema de financiación autonómica; y, por supuesto, aunque parece que sí, pero que no, que en ningún caso, en ningún caso, nuestro Régimen Económico-Fiscal, es decir, la desvinculación, quede clara la desvinculación de los recursos de nuestro sistema de financiación, del sistema de financiación autonómica. Ese es para nosotros un elemento absolutamente, ese sí, innegociable sin duda alguna.

En materia migratoria, presentamos una serie de propuestas, ya las avanzaba en el debate en el día de ayer. La primera, y para nosotros importantísima, esa política propia que tiene que materializarse a través de distintas herramientas. Una de ellas evidentemente es que el Gobierno de España cumpla con un precepto de nuestro Estatuto de Autonomía y que nos permita tener, participar y tener voz en todos los espacios, en todos los órganos donde se trate el tema migratorio que de alguna forma puede afectar a Canarias, cumpliendo, como digo, con el artículo 144.3 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Y también vuelvo a lanzar hoy, y lo presentamos a través de una propuesta de resolución, la necesidad de ser capaces de articular las medidas necesarias que promuevan un cambio legislativo para conseguir con eso finalmente que todas las comunidades autónomas puedan participar y participen si es necesario cuando una de ellas vea seriamente afectada la posibilidad de cumplir con un derecho fundamental, el interés superior del menor, en este caso de los menores extranjeros no acompañados. Y por eso planteamos que en este Parlamento nos sentemos, trabajemos para sacar una norma común, sin ningún protagonismo partidario por parte de nadie, sino como institución canaria, sino como representantes del conjunto de la ciudadanía, y hacer valer también un precepto de nuestro Estatuto de Autonomía, aprobando una iniciativa legislativa propia de este Parlamento, directamente dirigida para su debate en el Congreso de los Diputados y que pueda ser aprobada también allí, esperemos, en su momento por unanimidad. No refiriéndonos solo a Canarias, refiriéndonos a cualquier territorio, como ha pasado en Ceuta y Melilla o en Andalucía, el que pueda verse claramente afectado.

Y tenemos una específica también referida al Pacto sobre Migración y Asilo, que, como debatíamos recientemente, es necesario que esté mucho más orientado en la línea de la respuesta que hemos visto en



este momento por parte de Europa ante lo que está sucediendo en Ucrania que a los antecedentes más cercanos de externalización de fronteras, de en absoluto generar la posibilidad de vías legales y seguras, y situando los derechos humanos de estas personas en el centro de estas políticas.

Y luego, por supuesto, una propuesta también claramente dirigida al pueblo ucraniano para que el conjunto del Parlamento, instar a ese profundo sentimiento de solidaridad y esperar que se vuelva al marco de la legalidad internacional, consigamos parar esa cruenta guerra, absolutamente injusta, que está costando la vida de miles de personas y el éxodo de millones de ucranianos y ucranianas.

Voy terminando, señora presidenta.

En materia turística, también aspectos fundamentales: avanzar hacia un modelo de desarrollo turístico sostenible e incidir al Gobierno de Canarias, junto con el Gobierno de España, buscar mecanismos para seguir evitando, a través de la eliminación de alguna de las tasas o abaratamiento de las mismas, que el coste de los billetes, en un momento como este, pueda seguir creciendo, sobre todo en el ámbito aéreo.

Una especial propuesta de resolución ante uno de los elementos más estratégicos que tendremos en los próximos años en esta tierra, pero que tenemos que iniciar y abordarlo con decisión, como es el reto demográfico. Siempre pensamos, y me gustaría ahora hacer especial hincapié también en un elemento, siempre pensamos en cómo ha crecido, de manera importantísima, en los últimos años, obligándonos en ocasiones a no ser capaces de dar una respuesta adecuada, más de medio millón de personas en los últimos veinte años –nadie ha crecido de esta forma tan importante en el resto del territorio español–, pero también con esa mirada hacia otros territorios, otras de nuestras islas, fundamentalmente La Palma, La Gomera o El Hierro, que, sin embargo, sufren un proceso distinto, diferente, que es el de pérdida de población. Por tanto, con ese doble encaje, esa doble mirada, abordar este tema.

Y por supuesto voy a terminar con dos propuestas de resolución específicas relacionadas con el Sáhara. Una para seguir apoyando a la gente que permanece en ese campo de refugiados, el más antiguo y probablemente uno de los más duros del mundo, en Tinduf, y por supuesto una propuesta de resolución específica. Nosotros también vamos a apoyar todas las propuestas de resolución referidas al Sáhara que se plantean, coincidimos en los aspectos que allí están. Pero son los aspectos que valdrían para este debate y para cualquiera de los que hemos celebrado hasta ahora. Nosotros hemos querido mantener una, porque de manera específica queremos instar al Gobierno de España a volver a sus posiciones históricas de respeto a la legalidad, a las resoluciones de Naciones Unidas e instar a ese referéndum de autodeterminación, y queríamos que quedara plasmada esa exigencia al Gobierno de España de volver a las posiciones que siempre tuvo y de neutralidad.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Campos.

Turno para Sí Podemos Canarias. Señor Marrero. *(Pausa)*.

Gracias, señorías. Si les parece, esperamos a que regrese en unos minutos el presidente para que pueda asistir a la intervención del diputado Marrero, de Sí Podemos Canarias. Comprendemos que las sesiones son muy largas. *(Pausa)*.

Adelante, señor Marrero, cuando quiera.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenos días, señorías; buenos días, señor presidente y buenos días a todas las personas que nos siguen desde sus casas.

Ayer y anteayer se trataba de rendir cuentas en este Parlamento como Gobierno ante la sociedad canaria. Hemos hablado de pasado, hemos hablado de presente y hoy nos toca hablar de futuro. Hemos analizado datos, cifras, la valoración de cada grupo parlamentario desde su óptica, y de la crisis, de las diversas crisis que estamos enfrentando, la pandemia y las consecuencias económicas y sociales; la de la guerra de Ucrania, con los problemas de paz, de seguridad y de refugiados; la de inmigración en general y la de menores no acompañados en Canarias; y la de la pobreza; la de la erupción del volcán de La Palma y las consecuencias para su reconstrucción ahora; y la crisis climática; y en el último momento se nos coló de rondón también, en los últimos días, el asunto sobre el Sáhara Occidental y la posición del presidente Sánchez al respecto.

Hoy nos toca hablar de futuro, con las aportaciones de los grupos que apoyamos al Gobierno, que hemos apoyado las resoluciones de cada grupo sin disenso, demostrando así unidad y fortaleza de este Gobierno y la confianza que tenemos en que la sociedad canaria, a pesar de todos estos contratiempos y vicisitudes que estamos viviendo, superará estas dificultades, seguirá mejorando y progresando sin dejar a nadie atrás.

Hablar de futuro con apoyo a un número importante de resoluciones de los grupos de la oposición, demostración de que la utilidad de la política para los intereses de la mayoría social está asumida por la mayoría de los grupos de este Parlamento.

Señora presidenta, en el contexto de las resoluciones, al habérsenos hecho alusión por parte del Partido Popular a la reiterada petición de que abandonemos el Gobierno, me veo en la necesidad de dar una cumplida respuesta, breve, al respecto, pero darla, y continuaré con las resoluciones a continuación.

Está claro que al Partido Popular, de manera especial, le molesta nuestra presencia en los gobiernos del Estado y de Canarias. Allá y acá piden reiteradamente que se nos eche. Es evidente que nos consideran su enemigo de clase, ya que representamos lo contrario de lo que ellos defienden. Defendemos los servicios públicos, mientras ustedes pretenden dismantelarlos y privatizarlos y que solo los reciban quienes pueden pagarlos, y el resto de la población que vaya a la beneficencia, a la caridad. Nosotros, por el contrario, defendemos la justicia, defendemos la redistribución de la riqueza, mientras ustedes, por ejemplo, hablan de perdonar impuestos, de amnistías fiscales y, desgraciadamente –digo–, para ustedes y para la sociedad canaria, y en general española, han tenido entre sus filas múltiples casos de corrupción, que es una lacra para la democracia.

Votan en contra de la ley de cadena alimentaria, pero no tienen empacho alguno en ponerse al frente de las manifestaciones del sector ganadero, lo cual resulta una incoherencia por lo menos, pero, en fin, a ver si la gente se da cuenta de ello.

Nosotros defendemos el cumplimiento estricto de la Constitución frente a ustedes, que se autoproclaman constitucionalistas y se han saltado muchos de sus preceptos, y además no tienen empacho alguno en gobernar con la ultraderecha xenófoba, homófoba y racista.

Así que continúen centrando sus críticas en nosotros, porque nos honra que no estén de acuerdo en lo que representamos, pero, por favor, abandonen las trasnochadas calificaciones de chavistas, comunistas, estalinistas y súmense a los que defendemos valores democráticos y antifascistas.

Después de esta necesaria respuesta –y muchas gracias por permitírmelo, señora presidenta–, después de esta necesaria respuesta a sus reiteradas peticiones de que nos echen de los gobiernos, les decimos que vamos a votar a favor de 29 –óiganlo bien–, 29 de sus 46 resoluciones; 24 de Coalición Canaria; 15 de Ciudadanos y 8 de la señora Espino.

Sigan intentando ser útiles para la ciudadanía desde la política, pero háganlo no solo aquí, sino también en el Congreso de los Diputados, donde tanto se les ha necesitado durante estos tiempos de crisis y han estado ausentes pensando en sus problemas fundamentalmente.

Terminaba en la intervención de ayer hablando, dando cuenta de, entre las responsabilidades que tenemos en el Gobierno, que son la Consejería de Derechos Sociales y la Viceconsejería de Cultura, terminaba con cultura y hoy empiezo con ello en las resoluciones, porque el Gobierno de Canarias ha considerado que la cultura es un bien esencial y las resoluciones que estamos planteando son para darles impulso, aún más, en este último año de la legislatura a las políticas que aún restan por hacer.

Por un lado, pretendemos que los archivos municipales mejoren para mejorar la conservación y catalogación del patrimonio cultural; el continuar impulsando decididamente la elaboración del catálogo de los vestigios franquistas y que se inste a los ayuntamientos al cumplimiento legal inmediato en relación con la retirada o resignificación de esos espacios, tal y como se establece en dicho catálogo; la puesta en funcionamiento del sistema de información del patrimonio cultural canario; la agilización del cumplimiento del 1,5% cultural; establecer una partida económica para redactar los planes especiales de los conjuntos históricos declarados y que carezcan de esa figura en el ordenamiento; incorporar criterios y personal cualificado en patrimonio cultural en el Pevolca para que no ocurra lo que ocurrió con la cubierta de la iglesia de San Nicolás de Bari, en El Paso, y no haya agresiones, de alguna forma, contra el patrimonio.

Por otra parte, instamos a impulsar un nuevo sistema de las artes escénicas de Canarias y la relación con las estrategias de internacionalización, con la formación profesional y de nuevos públicos, con impulsar la coproducción audiovisual, como se ha venido haciendo y aumentar las ayudas al desarrollo, preproducción y producción, mejorando el tejido audiovisual local, la internacionalización de las industrias culturales y creativas en Canarias.

Estamos dándole cumplimiento a la ley de bibliotecas, de la pasada legislatura, de la cual me honro de haber sido ponente también, y por eso seguimos potenciando y aumentando los servicios disponibles de la Biblioteca de Canarias; pretendemos, juntamente con los cabildos insulares, se completen los siete mapas de bibliotecas públicas para completar el mapa de Canarias; plantear un plan de fomento de la lectura, tal y como lo plantea la propia ley; continuar con la reedición y actualización de la colección literaria Biblioteca Básica de Canarias; la creación en Canarias de una oficina transnacional del programa europeo Creativa, en el marco de las regiones ultraperiféricas. En definitiva, un paquete de medidas que van a significar, digamos, la finalización de muchos de los proyectos que se iniciaron desde que llegamos a asumir las responsabilidades en la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio.

Con respecto a la educación, seguimos teniendo una asignatura pendiente en las islas. Hubo una ley canaria de educación que se aprobó precisamente como consecuencia de una ILP que se presentó en su

momento, en que se defendía que al menos se dedicara ese 7% para la educación; al final el Parlamento de Canarias acordó el 5 y lo introdujo en esa ley. Seguimos todavía sin terminarlo de cumplir y nos hace mucha falta para, por ejemplo, terminar de hacer una oferta de 0 a 3 años que se extienda al conjunto de las necesidades de la población canaria. Se va a avanzar en esta legislatura, pero no lo suficiente. En Canarias hay programas educativos que tienen un valor añadido al currículum y a la oferta educativa, hay que seguirlos mimando, protegiendo y potenciando; potenciando la educación digital, la formación profesional específica, las universidades canarias que terminen, de una vez, con el precariado.

Y de manera especial también hay una cuestión que es una demanda de sectores del profesorado, que es –ya el Consejo Escolar de Canarias lo señalaba en su momento–, que era el excesivo número de tareas burocráticas. El Consejo Escolar lo cifraba en unas ochenta y tantas. Creo que es un reto pendiente y que no nos va a costar dinero alguno el asumirlo para agilizar lo que es la tarea en los centros educativos.

Trabajar igualmente con las federaciones deportivas en el acompañamiento y la buena acogida de deportistas trans e intersexuales para su integración y el pleno ejercicio de sus derechos.

En lo que respecta a la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, que compartimos dentro del Gobierno de Canarias también con el resto de áreas de gobierno, nos planteamos que se debe realizar un diagnóstico sobre la situación de las personas mayores en Canarias para hacer un plan canario de las personas mayores, que se haga; en que se adelante, en la medida de lo posible, la convocatoria del IRPF, porque eso es fundamental para que el tercer sector se pueda planificar a más largo plazo y sepa que sigue teniendo su pervivencia en sus actuaciones; hacer los estudios pertinentes del futuro plan de discapacidad para darles cobertura social a las personas con discapacidad; y, sobre todo, hay una cuestión que en este Parlamento aprobamos, en una ILP, de manera unánime, que fue esa tarjeta que dé acceso a los baños públicos a las personas ostomizadas, por ejemplo; o reconocimiento de otros derechos, que nos parecía fundamental.

También seguimos apostando, y este impulso que se le quiere dar desde esta resolución, por el trabajo de conciliación en las familias con menores de 16 años a través del plan Corresponsables; o a que el Istac desagregue los datos y coloque, por un lado, los estudios oficiales que incluyan la segregación de datos, mujeres, hombres, personas no binarias; impulsar esa colaboración con ayuntamientos y cabildos para el trabajo en los registros, la incorporación del lenguaje inclusivo en estos tiempos de igualdad y de diversidad.

Lo mismo, plantear ese anuncio, que ya se ha hecho anteriormente y que se hizo desde los principios de la legislatura, de que entrarán en este Parlamento y serán impulsadas la ley de política de juventud, la nueva ley de infancia y familia y la modificación legislativa de la *Ley 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género*.

Valorar positivamente el refuerzo que se ha hecho de personal para la Dirección General de Dependencia y Discapacidad y la utilización de diferentes instrumentos jurídicos; la utilización de las prestaciones económicas de forma prioritaria por parte de la Dirección General de Dependencia para que se continúen disminuyendo las listas de espera, que tanta necesidad seguimos teniendo; impulsar con los cabildos las infraestructuras sociosanitarias en Canarias; o continuar reforzando el personal en estas áreas para atender a las personas dependientes de Canarias de una forma más ágil y eficaz.

Adopción de actuaciones necesarias, por ejemplo, en contratos-programa de la Consejería de Derechos Sociales, que queden vinculados únicamente a la duración de los citados contratos-programa, es decir, nos referimos al personal que trabaja y que la legislación nos sitúa los márgenes en que se pueden hacer estas cuestiones. Pensamos que a la gente que entre a trabajar en un lugar y es formada de alguna manera habría que darle continuidad por lo menos a lo largo de toda la duración y habrá que mejorar la legislación al respecto dentro de la función pública para que eso sea posible también. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Respecto a la sanidad, a pesar del esfuerzo que se ha hecho, consideramos que tenemos que seguirlo manteniendo con medios, con personal, con recursos para, entre otras cosas, atender las listas de espera, atender las demandas de la sociedad y atender, ir atendiendo de manera especial y de manera creciente los problemas de salud mental que cada día van surgiendo en nuestra sociedad, aumentando las ratios de profesionales, atendiendo la incidencia en la población más joven o, por ejemplo, apoyando a la población de la isla de La Palma, que tanto ha sufrido y está sufriendo con las consecuencias de esta erupción volcánica. Por eso instamos a que, desde el Parlamento de Canarias, a nivel de Estado esa ley de salud mental termine ya de salir adelante.

Igualmente, estamos por mejorar la información pública sobre la interrupción voluntaria del embarazo en todo el archipiélago; hacer proyectos de escuelas infantiles dentro de la ley de servicios sanitarios; mejorar los recursos estructurales y los planes de contingencia de los servicios de urgencia hospitalarios; hablábamos del cuidado de los profesionales y trabajadores sanitarios y también hablábamos de mejorar

la plantilla del Servicio Canario de Salud; terminar esos hospitales del norte y del sur de Tenerife, por ejemplo; culminar el proceso para crear en Canarias una unidad pública de trasplantes pulmonares, que ya el señor presidente en su discurso anunciaba su creación en el hospital Negrín.

El Parlamento de Canarias también planteamos que de alguna manera debe instar al Gobierno a revisar los conciertos sanitarios, consorcios y convenios de colaboración externos para proceder a la progresiva recuperación de la gestión pública de los servicios e infraestructuras objeto de dichos conciertos. Y hay una cuestión que estaba recogida en el propio pacto de gobierno, que es incluir en ella al Servicio de Medicina Nuclear del hospital Negrín.

Respecto a la atención primaria, consideramos que hay un pacto, tiene que haber ese pacto estatal, ese gran pacto estatal sobre la atención primaria que ponga las medidas necesarias –presupuesto, plazos viables, ser evaluados– e impulsar el trámite y la aprobación de la ley de seguridad del paciente.

En cuanto a transición ecológica, cambio climático y política territorial, ya lo decía en el discurso de ayer, que hay que actuar con urgencia sobre los beneficios caídos del cielo que obtienen las eléctricas, cambiando la regulación del mercado, permitiendo reemplazar instalaciones domésticas de gas natural por otras tecnologías, implementar ayudas para las familias ante el alza de la factura energética, y también, cómo no, realizar un estudio sobre la posible creación de una empresa pública de energía, necesaria para acometer esa competencia que hoy se hace desde las multinacionales.

Hay una cuestión muy concreta de la isla de Lanzarote, que se le plantea también al Gobierno, que se desista de la colocación de jaulas marinas en el litoral de Lanzarote.

Respecto al Instituto de Geociencias de Canarias que se planteaba o algo similar al IAC en Canarias, decir varias cosas. Por un lado, que los gobiernos del Estado han incumplido reiteradamente sus compromisos con Canarias en este aspecto. Se creó el Involcan a principios de este siglo, el Senado, el Congreso, el Parlamento de Canarias, el Consejo de Ministros, y, sin embargo, frente a instituciones canarias como el Cabildo de Tenerife, que apoyó su creación y puso los medios suficientes para ello, el Gobierno del Estado en todo este tiempo no lo ha hecho. Por tanto, sigue siendo una asignatura pendiente que con respecto al Involcan el Gobierno del Estado de alguna manera lo asuma. Pero también decimos que debe haber financiación garantizada, que debe haber acuerdo entre el Estado y Canarias para ese cese de competencias compartidas y que tenemos ante nosotros, ante la situación actual de presencia del IGN, del CSIC, del Involcan o de las dos universidades, la necesidad de darle una salida a esta situación, que tiene que ser negociada entre las partes y negociada con el Estado también para superarla. Por tanto, es una oportunidad y es un reto que tenemos y es una necesidad de la sociedad canaria contar, con todas las consecuencias, con ese centro de excelencia.

Respecto a la agencia canaria del agua y la energía, coincidimos en ese aspecto con la propuesta también que desde Coalición Canaria se planteaba, que estaba aceptada por el consejero en su momento y por el Gobierno, seguimos apostando por que eso se cree en el marco de la ley de cambio climático; así como que cuestiones concretas, como que se restauren las maretas y aljibes de Fuerteventura y Lanzarote, para que aprovechen el agua de lluvia o se destine a cultivos agrícolas ecológicos.

Mejorar el ciclo integral del agua, esa sigue siendo una cuestión pendiente. Apoyamos movilizaciones como la que el otro día se hacía en el norte de Tenerife demandando la depuración natural frente a la posibilidad de instalar solo depuradoras mecánicas en su costa y frente a lo que está ocurriendo, desgraciadamente, y sigue ocurriendo en nuestras costas, que se sigue vertiendo agua sin depurar al mar, maltratando nuestro medio natural.

Respecto a obras públicas, transportes y vivienda, decir que el Parlamento de Canarias, de alguna manera, debe instar al Gobierno a culminar ese plan de movilidad de las islas e impulsar proyectos de movilidad ciclista y las redes interinsulares de cicloturismo.

Como también en vivienda, que apostamos todo este Parlamento por ese proyecto de ley de vivienda, que de alguna manera mejoremos la ley actual con lo que se está haciendo ahora mismo a nivel de Estado en la ley estatal, impidiendo los desahucios sin alternativa habitacional y haciendo efectivo el derecho básico a la vivienda y, de manera especial, para las personas jóvenes y las familias vulnerables.

Hay una cuestión también en obras públicas muy concreta del sur de Tenerife, en la que se plantea que haya ese carril bus-VAO, esa segregación, dando posibilidad a que lo público entre Adeje y el aeropuerto del sur pueda tener preferencia.

Garantizar también la movilidad en Canarias y mejorar el sistema viario actualmente existente en las islas, sin necesidad de consumir más territorio que el que fuera imprescindible absolutamente.

E instar al Gobierno a liquidar las transferencias de los fondos pendientes del Convenio de Carreteras con el Estado.

En economía, hacienda, conocimiento, nos planteamos que tiene que haber más personal y más medios en la Agencia Tributaria Canaria, para aumentar la lucha contra el fraude fiscal. Hacer una verdadera y valiente



política fiscal progresiva que garantice el mantenimiento de los servicios públicos. Frente a esos planteamientos de la derecha que siempre hablan de saquear los bolsillos, a nosotros nos preocupa que los bolsillos los saqueen las empresas privadas, no que se recaude del común de la ciudadanía para que luego se atienda a las personas que lo necesitan de manera especial, y que son los derechos del conjunto de la ciudadanía. Por tanto, hablamos de diversificación, digitalización e internacionalización de la economía canaria.

Respecto al Ministerio de Trabajo, valorar positivamente su trabajo e intentar que en Canarias continúe el diálogo y el consenso para recuperar el empleo estable y de calidad.

Defender y seguir defendiendo acciones formativas para la inserción laboral de personas trans e intersexuales, para que haya su máxima inserción laboral, que haya respeto a la diversidad e igualdad de trato y de oportunidades a estas personas en el ámbito laboral.

En agricultura, ganadería y pesca, hacemos referencia a tener como prioridad en las tareas de la consejería el cumplimiento íntegro de la ley de cadena alimentaria. Nos duele muchísimo, nos sigue doliendo cada día que nuestros productores reciban los precios por debajo del precio de producción. Y le instamos también a que no se siga engañando a la población, porque aquellos que se colocan, como decía antes, frente a las pancartas en defensa hoy de los productores, resulta que votaron que no a este procedimiento en el Congreso de los Diputados. Por tanto, es necesidad que en cualquier transacción debe existir también un contrato por escrito.

Defendemos que haya un segundo plan forrajero canario que abarate el coste de la alimentación y reduzca la extrema dependencia; favorecer la formación de comunidades y cooperativas de compra de pienso y forraje y que se puedan acoger al REA; establecer líneas de ayuda específicas compensatorias por el alza de precios de la alimentación animal; reforzar los controles de la entrada de las producciones ganaderas, identificando y castigando las irregularidades, y entre otras las relativas a la declaración de impuestos como el AIEM; y perseguir la pesca ilegal en Canarias, fomentando la creación de reservas marinas de interés pesquero y apoyando al sector de la pesca profesional con el necesario aumento, que habrá que resolver, de las cuotas de atún rojo.

Y, finalmente en este campo, instamos de alguna forma, y en esto somos pesados y contundentes, a continuar los estudios que refuercen la propuesta de integración de las principales organizaciones agrarias, como son Asaga, COAG, Agate, ULPA, en la mesa del REA.

Respecto a turismo, industria y comercio, decir que seguimos apostando por que se orienten los esfuerzos a la diversificación, mejora de la excelencia, cualificación de la oferta, infraestructuras y espacios turísticos públicos, regulación de la oferta alojativa irregular, potenciación de la conectividad, estudios de carga para trabajar por la sostenibilidad a largo plazo y, sobre todo, la conservación de nuestro paisaje y nuestro patrimonio cultural.

Respecto al mundo de la industria, que avancemos en una nueva normativa industrial en Canarias que permita elevar el índice de producción industrial y la representación de ese sector en el PIB de Canarias. También la modernización industrial y reforzar las políticas en I+D+i. *(La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala).*

Respecto a La Palma, la situación de La Palma tras la erupción volcánica, pensamos que, en la introducción en el nuevo decreto para las familias afectadas por la erupción del volcán, se incluya también ese permiso para construir en fincas de su propiedad con anterioridad al día de la erupción en cualquier municipio palmero, atendiendo a los parámetros fijados en el decreto vigente; favoreciendo, instando al Gobierno del Estado también a que favorezca, desarrolle, implemente los mecanismos necesarios, tal como se aprobó en una PNL recientemente, para que a las personas con hipoteca que hayan perdido los bienes hipotecados les sea cancelada la deuda hipotecaria; orientar el grueso de las políticas de la reconstrucción a la restitución de las pérdidas en viviendas habituales, al empleo y a actividades de la gente afectada por el volcán; que no se utilice el volcán como excusa para desarrollar megaproyectos y proyectos e infraestructuras que nada tienen que ver con las necesidades de los afectados y urgencias de las personas que perdieron sus viviendas y su medio de vida. El resultado final de estos nuevos asentamientos debe ser un urbanismo deseable y referente para un futuro sostenible. Activar de manera duradera un plan de salud mental también para la isla de La Palma.

Respecto al REF, seguimos pidiendo que se cumpla, pero también queremos conocer los datos de la materialización de la RIC. Los llevamos pidiendo hace tiempo y no los conocemos y creo que la sociedad canaria tiene derecho a ello. Por eso lo incluimos también en esta resolución. Y seguir apoyando la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible.

Queremos, de alguna manera, también, y somos partícipes con el resto del Gobierno, acabar con el abuso de temporalidad, y estamos empeñados en ello, buscando todas las fórmulas posibles. Tenemos que seguir apostando por ese asunto.



Respecto a los fondos Next Generation, pretendemos que se profundicen, se aumenten las medidas de agilización de los mecanismos establecidos en el Decreto 4/2021 para que la agilización administrativa, la planificación y gestión sean una realidad.

Y, en aplicación del artículo 35.4 de la LOEX, que el Estado asuma a todas aquellas personas en trámite de determinación de edad y alojamiento en recursos de tránsito, o sea, no puede ser que se eternicen y que estén acogidas en centros de menores no acompañados personas que hay constancia de que no son menores y que, sin embargo, continúan ahí.

Instamos, a su vez, a que la Unión Europea, en la problemática de los menores extranjeros no acompañados, pues, quede reflejado en los fondos FAMI, para que, de alguna forma, Canarias sea partícipe de ellos de forma directa y diferenciada y que haya un cauce bilateral de colaboración y negociación en ello.

Hay una cuestión que sigue pendiente, que se ha desarrollado poco, que es la ley de menores robados, que lo planteaba ayer en el discurso también, y creemos que tanto la ley de menores robados como el cumplimiento de la ley estatal y canaria de memoria histórica y el merecido reconocimiento a las víctimas del holocausto y a las víctimas de los crímenes franquistas en Canarias deben ser una realidad. Por eso seguimos apostando por ello.

Anunciamos que vamos a votar a favor de las distintas resoluciones sobre el Sáhara. Nosotros tenemos claramente una posición diferenciada tanto dentro del Gobierno del Estado como dentro del Gobierno de Canarias. Hemos hecho los esfuerzos por recuperar, y así lo ofrecimos ayer en el discurso que hice aquí, por recuperar la PNL que hace un año, prácticamente, aprobamos entre todos y que creo que recoge las distintas posiciones, las aspiraciones del conjunto de esta Cámara. Consideramos que es una buena medida que salga apoyada por unanimidad, puesto que ante el Gobierno del Estado se le demuestra que este Parlamento de Canarias, representativo del pensar y del sentir de la sociedad canaria, es un Parlamento y es un pueblo solidario con el Frente Polisario; que quiere relaciones de buena vecindad con Marruecos, pero que no acepta ni chantajes ni extorsiones, y que quiere relaciones dentro del derecho y cumplimiento de las resoluciones de la ONU, como tiene perfectamente el pueblo saharauí después de 47 años, la mayoría de ellos exiliados en los campamentos de Tinduf; poder ejercer el derecho de autodeterminación, que ese referéndum prometido se realice, que haya acuerdos negociados entre las partes y, sobre todo, que se cumpla con las resoluciones de la ONU, como así lo manifestamos. *(Palmoreos en los escaños)*. Por tanto, agradecer al Grupo Socialista esa revalidación de los acuerdos recogidos en esta PNL, viene a significar una reafirmación de esa exigencia, renovamos los compromisos.

¿Por qué quisimos, además, introducir no solo la parte final esta, que es el común de lo que todos los grupos recogen?, porque a veces, cuando hay momentos de conflicto, y así nos lo hacía llegar el representante de la coordinadora de organizaciones y demás que apoyan al pueblo saharauí, a veces, cuando hay momentos de conflicto, se pone en peligro y se pone como moneda de cambio la ayuda solidaria y nosotros creemos que la ayuda solidaria es una cuestión intocable; es decir, Canarias y el Estado tienen un compromiso, y muchos pueblos del mundo, con el pueblo saharauí, para que continúen esos corredores humanitarios, para que continúen esas ayudas humanitarias, para que continúen esos programas de vacaciones en paz, para que de alguna manera no se ponga en tela de juicio jamás lo que significan en cooperación al desarrollo esas ayudas humanitarias. Por tanto, por eso quisimos introducir todo lo que fue la PNL.

Y había otro aspecto que también es muy importante y que significa que, por ejemplo, Palestina tiene una representación diplomática de un nivel, no de primer nivel pero sí la tiene reconocida por el Estado, y considerábamos también que el Frente Polisario, legítimo representante de los intereses del pueblo saharauí, debiera tenerla, y por eso lo recordamos porque lo votamos entre todos hace un año.

Nos parecían importantes estas cosas y no solo centrarnos exclusivamente en este aspecto.

Por eso, y voy terminando ya, simplemente plantear que hay cuestiones en las que hemos hecho avances, que hay cuestiones en que a veces hay gente que nos ha criticado... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señor Marrero, un minuto.

**El señor MARRERO MORALES:** ... nos han criticado nuestra presencia en los gobiernos, desearían que estuviéramos solo siempre frente a la pancarta, desearían que estuviéramos, pues, sí, en las movilizaciones... Nosotros no hemos dejado de estar en las movilizaciones, seguimos estando en ellas, pero nos sentimos útiles también para hacer llegar la voz de la ciudadanía ante las instituciones, defender los intereses de la mayoría social, avanzar en la defensa de los servicios públicos y, en definitiva, hacer que este país sea mejor para toda su gente. Por tanto, no renunciamos ni a estar en las calles ni a estar en las instituciones.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Marrero.

*(Rumores en la sala).*

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Tiene la palabra la señora Dávila.

Ruego a sus señorías un poco de silencio.

Gracias, señorías.

Señora Dávila.

**La señora DÁVILA MAMELY:** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor presidente, concluimos tres días de debate sobre la nacionalidad canaria donde la ciudadanía, los sectores económicos y sociales, los medios de comunicación han podido constatar lo despegado que está este Gobierno de la realidad. De la remontada de ayer a todos los titulares de prensa de hoy. Señor Torres, venir al Parlamento a anunciar la enésima remontada, con la que está cayendo a los canarios, es una obscenidad, es una indecencia, que evidencia que bajo su tono de falsa modestia se encuentra un presidente que vive en una burbuja, una burbuja de autocomplacencia y arrogancia que su sufrido tono agónico no tapa.

Cuando en la calle las familias no llegan a final de mes, cuando hacer la compra les cuesta el doble, hablar de una remontada es una irresponsabilidad. Decir que en Canarias las cosas van bien cuando al camionero le es imposible llenar el tanque, los ganaderos no pueden dar de comer a sus animales o las industrias tienen que parar las fábricas es ser irresponsable. Y a lo único que lleva, señor Torres, es a una inexorable deriva del Gobierno que arrastra a Canarias ante su pasividad y la falta de iniciativas. Y no, no somos catastrofistas, lo que pasa es que si lo comparamos con esa falsa ingenuidad las diferencias entre ustedes y nosotros se hacen más evidentes.

Esa necesidad de crear su Canarias virtual se explica en su absoluto terror a tomar decisiones. No hace falta que llegue un niño y grite que el rey está desnudo, como en el cuento de Andersen, a su Gobierno se le ven las vergüenzas. Todos hemos podido comprobar cómo su política es débil e insuficiente para la realidad tan dura que está viviendo Canarias, la que ha vivido Canarias y la que previsiblemente viviremos en los próximos meses.

Las ayudas no llegaron a todos los que las necesitaban, muchos autónomos y pequeñas empresas se arruinaron y se hundieron, leyendo titulares de lluvia de millones inalcanzables.

Fuera de este Parlamento, la pobreza se exagera con los más vulnerables y el crecimiento del empleo no es efectivo con las más de seiscientas treinta mil familias que viven en esta situación. ¿Escudo social, señora Santana?, ¿no dejar a nadie atrás, señor Torres?: se han dejado atrás a toda Canarias.

Siguen repitiendo soniquetes como si el ruido pudiera alimentar a los miles de canarios que siguen esperando el ingreso mínimo vital.

Ese es su legado, señor Torres, su herencia: una Canarias más pobre, más alejada, con menos oportunidades y con un absoluto desprecio a nuestro fuero.

Asistimos con asombro al discurso de un presidente incapaz de hacer un diagnóstico realista de la situación de Canarias y de su gente, un diagnóstico absolutamente necesario para afrontar estos difíciles momentos. De usted no es la responsabilidad de muchos de estos acontecimientos, no es eso lo que quiero decir, pero sí lo es su pasividad, la inacción y en muchos casos la soberbia que ha tomado frente a ellos.

No ha sido el debate del estado de la nacionalidad; usted, señor Torres, ha afrontado el debate de su justificación por el lamentable estado en que está dejando a Canarias. Ese usted lo explica con el relato de todos los horrores que han vivido Canarias y el mundo –la pandemia, el volcán, una guerra–, nunca por la incapacidad del Gobierno de hacer justo eso, gobernar, decidir, escuchar y hacer propuestas. Viven ensimismados en su Canarias virtual, en la que ya no vive nadie.

Mientras tanto, el Grupo Nacionalista Canario se ha mostrado responsable y propositivo durante todo este tiempo y más activamente desde que se inició la pandemia: más de seiscientas propuestas teniendo la mano, proponiendo y poniendo a disposición de su Gobierno nuestra experiencia, poniendo sobre la mesa soluciones que Canarias necesita.

Es incomprensible que el presidente de Canarias no tome decisiones con toda la capacidad y herramientas que nos permiten nuestros fueros, nuestro autogobierno, nuestra capacidad normativa en nuestra fiscalidad única canaria. ¿No es eso menospreciar al pueblo de Canarias, a su identidad, a su Estatuto de Autonomía, a su Régimen Económico y Fiscal?

Señor presidente, ¿a qué espera? El tiempo pasa y las economías familiares se resienten, se van minando, las empresas se tambalean, el abastecimiento en Canarias no está garantizado. Y mientras tanto les pide a transportistas, agricultores, autónomos, pescadores, industriales que esperen, que esperen a ver qué decide Europa y España, para ver si a final de mes o después de Semana Santa usted a lo mejor puede tomar alguna decisión. A lo mejor deja de ser un mero espectador de la realidad.

Mire, señor Torres, yo le pongo un ejemplo de lo que puede ir haciendo ya. Al sector del transporte le puede ir pagando ya lo que le debe de los contratos de educación, actualizar el observatorio del coste de transporte, incrementarles la devolución del precio del combustible. Eso puede hacerlo ya, de forma inaplazable, sin esperas, con urgencia. Puede bajar los impuestos, aquí no hay IVA, tiene las competencias sobre los impuestos del combustible; les subieron los impuestos a las empresas, a las pymes, a los autónomos, a las empresas de la factura de la luz; subieron el IGIC a los canarios; les quitaron la bonificación al impuesto de sucesiones. Claro que puede hacer, tiene competencias, tiene dinero. Han dejado de ejecutar más de seiscientos millones, tienen superávit, tienen capacidad de endeudamiento. Y, además, ¿sabe una cosa, señor Torres?, porque están recaudando más, y están recaudando más por el efecto de la inflación, porque la inflación le engorda el bolsillo a su Gobierno.

Y no están en riesgo los servicios públicos, señor Marrero. Insistimos en que este debate del estado de la nacionalidad ha sido una ensoñación, un discurso entregado al destino de un momento en el que es urgente materializar una hoja de ruta que amortigüe y minimice el impacto de esta nueva embestida económica y social.

Les anuncio que el Grupo Nacionalista Canario va a votar a favor de prácticamente la totalidad de las propuestas de resolución de todos los grupos, precisamente porque cuando hacemos una llamada a la unidad nosotros la cumplimos, porque ante una situación tan grave en medio de un proceso inflacionista que está frenando nuestra economía, de una guerra, solo caben dos posturas: la de una oposición activa, propositiva y responsable y la de un Gobierno que rechaza casi la mitad de las propuestas que hemos presentado.

No es un tema menor, nuestro autogobierno marca nuestra identidad, nuestra entidad, nuestro futuro en el marco de España y usted lo pisotea una y otra vez, bajando la cabeza ante su compañero Pedro Sánchez.

No puede decir, como dijo ayer, que este Gobierno es el que más respeta a Canarias. ¿Está seguro? Hemos planteado una propuesta de resolución para que de una vez se celebre la Comisión Bilateral Canarias-Estado, para abordar de manera definitiva la crisis migratoria, la acogida de menores no acompañados, la reconstrucción de La Palma, la prórroga de los ERTE en Canarias, el cumplimiento del REF, el pago de la sentencia de carreteras y la agilización del proceso de transferencias, de competencias a nuestra comunidad autónoma y, en especial, en materia de costas. Todas estas cuestiones quedaron aplazadas en menos de veinticuatro horas por falta de asuntos a tratar. ¿Falta de asuntos a tratar o falta de respeto, señor Torres? Nos faltan al respeto, porque usted no se hace respetar.

Que ustedes gobiernen aquí y allá a los canarios no nos ha servido de nada, lo único que recibe de Sánchez son desplantes que usted acepta de buena gana. Usted no es el compañero Ángel Víctor, usted es el presidente de Canarias; si usted no se respeta, al menos respete al pueblo que representa.

La última decisión del Gobierno de Sánchez de cambiar de manera unilateral la posición sobre el Sáhara refleja lo poco que cuenta Canarias para Sánchez. Pero, sobre todo, da cuenta de la poca calidad democrática y la falta de transparencia del sanchismo, que ha terminado devorando al socialismo. Por eso reclamamos, como siempre lo hemos hecho, que se cumplan los compromisos internacionales, así como las resoluciones de Naciones Unidas, donde se reconoce el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí, porque esa es la solución justa y duradera por la que tenía que haber velado el Gobierno de España. Pedro Sánchez ha vendido al pueblo saharauí y ha traicionado al pueblo canario; usted, señor Torres, no puede decir que esa sea una buena solución ni para Canarias ni para un pueblo ocupado y torturado, no ponga en el mismo plano al oprimido y al opresor.

Señor Campos, ayer mi partido, mi grupo, aplaudió su primera intervención. Usted mismo deseó que la misma intensidad de aplausos viniera de la bancada socialista, sus socios de Gobierno, al que ustedes, Nueva Canarias, apoyan y sostienen, en Canarias y en Madrid. ¿Se va a quedar todo en ese discurso, en una resolución pactada?, ¿eso es todo lo que van a hacer?, ¿ni una petición de reunión del pacto? Ahora sabemos, ahora ya sabemos cuál es el valor de los principios de Nueva Canarias, el precio de la poltrona de don Román Rodríguez. (*Palmoteos*).

Marruecos ha utilizado los inmigrantes como chantaje, como moneda de cambio, pero es que el abandono de España a Canarias en esta materia es tal que hemos tenido que promover una comisión de estudio, y hoy le volvemos a recordar que tenemos que contar, en el plazo de tres meses, con el plan integral de atención a la inmigración que aprobamos por unanimidad en esta Cámara en diciembre de 2019.

Señorías, queremos igualdad, apostamos por la igualdad de oportunidades y trabajamos por la igualdad en la diversidad. Es necesario que se convoque con urgencia una mesa de negociación con el tercer sector y los colectivos profesionales para avanzar en los acuerdos definitivos que permiten aprobar el catálogo de servicios sociales y prestaciones que establece la Ley de Servicios Sociales. Sin catálogo, no habrá servicios, señorías, y sin personal tampoco hay servicios, por lo que hay que abordar la ampliación de los recursos humanos para la próxima aprobación de la renta ciudadana, para que se pueda cumplir con

los plazos que establece la propia ley. Pero si realmente hay un compromiso con los servicios sociales y el tercer sector se deben impedir las licitaciones de los servicios de discapacidad y de personas con alzhéimer en Lanzarote, que dejan fuera a las organizaciones y no garantizan un verdadero servicio que propicie la inclusión social.

Y, si hablamos de inclusión, es necesario desarrollar protocolos que son absolutamente imprescindibles para combatir la mutilación genital femenina, una forma más de violencia contra las mujeres que no podemos permitir que siga ocurriendo en nuestro territorio.

En materia de educación, señorías, le volvemos a recordar uno de sus compromisos cuando estaban en la oposición y que ahora no han cumplido estando en el Gobierno. No han cumplido con llegar al 5% del PIB y eso que han presumido de contar con mayores fondos que nunca en su historia y con la bajada del propio producto interior bruto. Ni así.

Les quiero recordar en este punto que las dos leyes culturales vigentes, la de lectura y bibliotecas y de patrimonio cultural, fueron producto de gobiernos nacionalistas de Coalición Canaria. La policía autonómica, la televisión autonómica, la academia de la lengua, señor Campos, fueron producto de gobiernos nacionalistas de Coalición Canaria. (*Palmoteos*).

Hay muchas acciones que llevar a cabo en materia educativa y ustedes no han apostado por contar con esos fondos para mejorar la dotación de las dos universidades canarias, que agonizan; por implantar la enfermería escolar, bajar la ratio del alumnado, establecer un plan de coordinación y cooperación con el sector productivo para fomentar la implantación de la formación dual... Todas esas propuestas las traemos hoy aquí.

Como el plan de formación que necesita el sector del turismo, que languidece y se enfrenta a una nueva incertidumbre. Volvemos a exigir que se elabore de manera inmediata un plan estratégico para el turismo canario. Todo ello sin olvidar la urgencia de paralizar todos los expedientes de los hoteles Tres Islas y Oliva Beach hasta que el Gobierno de Canarias asuma las competencias en costas. Señor Torres, son setecientas familias, setecientas familias y la economía del municipio de La Oliva, al que usted vuelve a no dar respuesta.

Reclamamos la ampliación de las plantillas de los trabajadores, de las oficinas canarias de empleo y del SEPE para que la gente no siga haciendo colas interminables y un plan autonómico específico para el impulso y la promoción de contratación a los jóvenes, agobiados por un futuro que se vislumbra muy negro con ustedes, con unas cifras, las mayores cifras de paro de la historia, con una imposibilidad de acceder a la vivienda. Tenemos que adaptar las características a Canarias del bono de alquiler que aprobó el Estado.

Y mencionamos a los jóvenes y no podemos olvidar la frágil situación que han pasado muchos de ellos tras la pandemia. Se ha disparado la tasa de suicidios en esa franja de edad. Por eso proponemos un plan de salud mental específico, integrar a los profesionales de psicología en los centros educativos y que se establezca una coordinación absoluta entre familias, profesorado, voluntariado para que haya una red de apoyo a los adolescentes –voy terminando–, con una línea de actuación que marcará la política de este Gobierno y de los futuros gobiernos.

La lucha contra el cambio climático y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En esta línea le instamos a que elabore un plan estratégico y de comunidades energéticas y a impulsar la penetración de energías sostenibles de titularidad pública, a través de los cabildos. Cada isla requiere un modelo propio, que debe estar planificado y ordenado, para minimizar los impactos visuales y ambientales.

Y no se olviden de La Graciosa, como suelen hacer. Aprovechen la oportunidad para elaborar un plan integral de limpieza, embellecimiento y protección de los recursos naturales de la octava isla.

En ese equilibrio, queremos conseguir, creemos conseguir que juegan un papel importante las soluciones a los problemas de movilidad derivados del colapso de los vehículos privados. Por eso instamos a su Gobierno, señor Torres, a elevar al Gobierno del Estado la necesidad de incluir la línea del tren del sur de Tenerife en la red ferroviaria de interés general, las acciones para mejorar la movilidad de la GC-1 y recuperar el puerto de Santa Águeda para la regeneración sostenible del litoral.

Señor Torres, señorías del Gobierno, cumplir con Canarias es cumplir con todas las islas, con cada una de ellas, desde la más pequeña a la más grande, para que podamos vivir en igualdad de condiciones.

A continuación mi compañera Nieves Lady Barreto va a defender las propuestas de resolución referidas a las islas verdes, la agricultura y sobre la reconstrucción de La Palma.

Señorías, aquí tienen la mayoría de nuestras propuestas de resolución, reflejo de las demandas de los canarios y las canarias.

Pero no quiero terminar sin mencionar que más del ochenta por ciento de las resoluciones que ustedes aprobaron el año pasado y que eran prácticamente suyas mayoritariamente no las han cumplido.



El Partido Socialista nos pide que apoyemos una resolución donde dice que el Parlamento constata el alto grado de consecución de los objetivos marcados a través del plan de reactivación social y económica de Canarias por su exitosa metodología, como ha constatado el Parlamento. Que ha constatado el Parlamento: pero si se han negado a cumplir con su propia disposición, por la que cada 30 de septiembre, cada año antes del 30 de septiembre, el Gobierno debía remitir al Parlamento el informe del estado de ejecución del plan de reactivación de Canarias. Eso fue en 2020, estamos en marzo del 2022 y aún no ha llegado a este Parlamento. Cumplan con sus resoluciones, cumplan con lo que se comprometen en el Parlamento, cumplan con Canarias.

Gracias, señorita.

**El señor PRESIDENTE:** Señora Barreto, tiene la palabra.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ:** Buenos días, presidente. Señorías, señor presidente.

En estos dos días de debate, hoy el tercero, si hay un asunto que creo que es común a todos y que nos preocupa a todos es la pobreza en Canarias. 630 000 personas que viven en esta situación. Y es tarea de este Gobierno, quizás la principal, afrontar esta situación y ponerle solución, teniendo en cuenta la situación específica de cada isla. La guerra y la incertidumbre solo vienen a agravar un contexto que ya estaba mal.

Y la pobreza, además, cada vez tiene mayor cara de mujer. Desde 2018, si los datos los comparamos, la brecha aún es mayor y las medidas que podían aliviar esta situación, y especialmente ayudar a las mujeres, a esas familias monoparentales, no llegan, como el ingreso mínimo vital, que solo lo cobra el 15% de las personas en pobreza severa en Canarias. Hoy hacer la compra, pagar la luz y el combustible y vivir es cada vez más imposible para muchas familias. Pero este momento no es el que vivimos ni es igual al que vivimos en 2010 con la crisis; hoy hay fondos públicos, tenemos los mayores presupuestos de la historia, tenemos la posibilidad de invertir fondos europeos para activar la economía y, además, tenemos suspendidas las reglas de gasto y de endeudamiento, eso que tanto daño hizo en los presupuestos para 2019 y ahogó a las administraciones impidiendo el gasto público. Por eso creemos que hay cosas que sí se pueden solucionar y que el Gobierno tiene que activar.

En el tema del combustible, que ha venido sufriendo una subida progresiva desde hace algunos años, también sabemos que es un problema estructural para las islas verdes de La Palma, La Gomera y El Hierro y ahora coyuntural para el resto de islas. Ahora se dice que se van a tomar medidas, pero llevamos sufriendo esto desde hace mucho tiempo en La Palma, La Gomera y El Hierro y no podemos ser ciudadanos aquí de segunda. En El Hierro, que ayer tenía la gasolina a 1,81, una persona para llenar un coche, normalito, 70 litros, tuvo que pagar 127 euros, y ese precio sigue siendo más alto, a pesar de que hoy Tenerife y Gran Canaria tienen la gasolina alta, que lo que hemos pagado en La Palma, La Gomera y El Hierro en los últimos dos años. Si solo gasta un depósito a la semana, al mes se gasta 508 euros en llenar el depósito. Es casi una hipoteca para muchos y para otros supera el precio de lo que paga por una hipoteca. Y nosotros nos volvemos a preguntar: ¿de verdad que hasta ahora no se podía hacer nada?

Si nos vamos a otro ejemplo, una persona que trabaja con un camión, para llenar el depósito a la semana gasta 616 euros, si nos vamos a ponerla en La Palma. Eso supone que empresas con tres personas, por ejemplo, los trabajadores ya estén planteando a su jefe que les pague un plus por la gasolina si tienen que ir a trabajar fuera del municipio, porque no les da el sueldo.

Y ayer hablando con un constructor me decía que de 35 euros la hora va a tener que empezar a cobrar 40 porque es imposible sostenerlo. Porque además ha subido el precio de los materiales. Ayer, y me ponía el ejemplo, compraba un planché para encofrar a 40 euros cuando el año pasado lo pagaba a 20.

Se encargó un estudio en su momento para el tema del combustible en las islas verdes y se dice que el problema es de competencia. Pero es que no se pone solución. Hemos traído aquí algunas propuestas durante todo este periodo y se dejó en el Gobierno pasado una propuesta, que no funcionó y no servía, que era subvencionar el transporte del único distribuidor. Pero sí que hay que hacer algo y nosotros volvemos a proponer aquí que se reduzca el impuesto de manera definitiva para el combustible de las islas verdes y de manera provisional ahora para el resto de islas, que se ponga en marcha la obligación de servicio público para las islas verdes y además que se establezca una medida especial para El Hierro, que es la peor que lo pasa, estableciendo una política específica para ellos, con una frecuencia diaria entre El Hierro y Tenerife, y además, en algún día de esa semana, en algunos días de esa semana, por lo menos una. Lo que no puede ser es que no haya solución.

Eso mismo, la subida del combustible, para algunos sectores como el de la ganadería, la pesca, el sector primario en general, ahora perjudica todavía más. Si hablan con cualquier ganadero, les dirá que

están pensando en cerrar sus granjas y aquí el primer día de debate el Gobierno dijo que, a pesar de todo eso, se iban a sentar y ver qué hacer. A sentarse y ver qué hacer ahora.

Esperar a que las cosas se solucionen sin hacer nada y, cuando las personas están desesperanzadas, sentarse a pensar qué hacer. Anunciar algunas medidas y tardar meses en ponerlas en práctica no sirve para solucionar problemas, señorías. Así pasó con las ayudas al COVID en el sector primario, que se anunciaron en 2020 y se pagaron en enero de este año, o con las ayudas al alquiler para los afectados del volcán de La Palma, que todavía están esperando después de anunciarlas en diciembre del año pasado y eso que estamos ante una emergencia.

Y recurrir al manido ustedes peor o la herencia recibida ya no sirve de excusa a la inacción. La guerra sube los precios, es verdad, pero en este caso se están subiendo desde noviembre de 2019 y las manifestaciones previstas en aquel momento solo las paró la pandemia, no las soluciones. Solo en seis días de guerra subió el millo y el trigo un 16%, y eso que todavía tiramos de *stock*. El sector calcula que cuando tenga que volver a traer productos tendrá que pagar un coste añadido del 41%. El saco de pienso o de millo ha pasado de 4 euros en noviembre a 4 euros más, es decir, a 8, a estas alturas. Y se sabía que la guerra, si estallaba la guerra, la subida de precios se iba a producir, pero no se ha actuado. Y, señor presidente, no compartimos y además nos parece mal que hayan tardado dos semanas en escuchar las propuestas del sector. Le pongo un ejemplo de un joven ganadero de Garafía que, de enero del año pasado a enero de este año, gasta 1000 euros más en alimentar al mismo número de ganado y cobra 1000 euros menos por los quesos. Y otro que me decía ayer que pagaba 700 euros de luz el año pasado y ahora está pagando más de dos mil con la misma producción y con las mismas cabezas de ganado. No estamos ante una situación normal de subida de precios; por eso hay que tratarla de manera diferente y por eso hay que actuar con urgencia, porque ya en este caso concreto el Gobierno llega tarde, presidente. Si no toman medidas de choque urgente y además las aplican de urgencia, no vale con tomarlas, muchas granjas cerrarán. Por eso reclamamos un plan de rescate específico para ellos, la modificación del REA y ayudas directas y urgentes. Sabemos que nos van a votar en contra de esta propuesta de resolución y no lo entendemos, un paquete de ayudas directas y urgentes como las del COVID, antes de junio de este año; si no, de verdad que nos vamos a enfrentar a que haya granjas que cierren y, lo dije en otra intervención, vamos a tener el queso como producto en extinción.

También queremos que este Gobierno exija a España el incremento de la cuota de tónidos y suprimir el límite de cuotas de patudo. Eso sería dar un trato justo a los pescadores.

También se enfrenta este Gobierno a un reto importante, que es el demográfico, y para eso los servicios públicos, la sanidad, la educación, también la descentralización de las distintas instituciones y medidas diferenciadas para cada isla serán vitales.

Y nosotros creemos y apostamos por seguir apoyando las escuelas unitarias, mejorando sus servicios, dando servicios complementarios, permite fijar población en nuestros pueblos, así como aplicar de manera urgente, ya que tenemos ese plan de vivienda, la oferta pública de vivienda, con un plan específico para el caso de las viviendas de las personas afectadas en La Palma. Es vital porque eso permite fijar población a los pueblos y, además, permitiría que, en nuestro caso en particular y en las islas menos pobladas, la gente no coja la maleta y se marche.

Permítanme que dedique un par de minutos específicos a nuestras propuestas para La Palma. En La Palma Cáritas ha atendido a 600 familias, unos 1700 damnificados por el volcán, de los que 380 son niñas y niños, además de los que atiende de manera normal. Yo quiero hacer desde aquí, nuestro grupo, un reconocimiento a Cáritas Diocesana por lo que ha hecho, siempre, pero por lo que ha hecho especialmente ahora por los afectados de La Palma y nos hubiera gustado que en ese reconocimiento que se hizo en La Palma a todos los afectados también se hubiera homenajeado a Cáritas.

Usted dijo, presidente, el martes, que las personas que decían que las ayudas no habían llegado a La Palma no decían la verdad. Yo estoy segura de que eso usted no lo dice así, quizás la manera de expresarlo fue errónea, porque después de escuchar –y entiendo que a usted le habrán dicho lo que se dijo en la comisión para los afectados–, después de escuchar a personas que hablaron, como Jenny, Juan, Carlos Enrique, Juan Vicente, Alexis, Juan Carlos y Enrique, que lamentaban la falta de certidumbre y de certezas, la falta de información, que no se les deje participar en la toma de decisiones, la falta de expectativas, las promesas incumplidas, la falta de transparencia y reclaman agilidad... Y decían, además, que no quieren vivir eternamente de ayudas, que lo que quieren es recibir el dinero de lo que perdieron y poder volver a invertir para trabajar, que no quieren ser ni más ricos ni pobres, decía la presidenta de la Asociación de Vecinos de Las Manchas.

Reclaman un plan de reconstrucción y nosotros lo hemos reclamado por activa y por pasiva en las enmiendas a los presupuestos del Estado y de la comunidad autónoma, y volvemos a pedir un plan

plurianual claro, con fechas, con actuaciones concretas, además de que se rebaje el IGIC no solo a los afectados, sino a la actividad comercial y turística de toda la isla, y que se bonifique el tramo autonómico para los autónomos de toda la isla.

Los mayores no tienen mucho tiempo para ganarle al futuro y quieren un trato digno, decía Juan, el representante de la plataforma de afectados, y reclaman, además, un plan claro de salud mental que también tenga una variante específica para ellos. Y nosotros creemos que es fundamental, no solo eso, sino además mejorar los centros de salud ahora mismo, sobre todo aquellos de la zona de afección de los afectados, seguir mejorando nuestro hospital, por supuesto, y empezar su ampliación, y queremos también, y hemos propuesto, una propuesta de resolución para poner en marcha un hospital de día polivalente en el hospital de La Gomera.

Hemos solicitado y volvemos a proponer que se cree el consorcio, que se dé una solución a las personas que no pudieron asegurar sus casas o no se cumplieron los siete días, que se trabaje en la ley específica de reconstrucción del volcán, como han pedido los afectados, y que se blinde el derecho del afectado frente a la voluntad política. Derecho frente a voluntad.

Que pongamos en marcha un programa de respiro emocional para los escolares de La Palma, muy relacionado con el programa Emocrea que nuestro compañero David de la Hoz propuso hace ya un tiempo, en colaboración con todos los ayuntamientos y cabildos de Canarias, y que permita además trabajar con los colegios de profesionales, de psicólogos, de Gran Canaria y de Tenerife, de las provincias, y con las universidades canarias para dar apoyo emocional a los pequeños.

No vamos a apoyar la propuesta de resolución de Podemos de crear un instituto vulcanológico. Nosotros apoyamos la propuesta del Gobierno de que Involcan pase a ser un instituto de la comunidad autónoma y creemos que es ahí donde tenemos que trabajar todos.

Y finalizo diciéndole que somos conscientes desde nuestro grupo, allí donde estemos en cualquier institución, de que estamos ante una grave situación en todas las islas. Si hay un momento para poner en valor la política es este, en general. Nuestro grupo se ha puesto a disposición del Gobierno desde los primeros contratiempos. No tiene que recordarnos, cada vez que interviene, presidente, o cualquier miembro del Gobierno, que le demos unidad política. La tiene y se lo hemos demostrado haciéndole propuestas, tendiendo la mano en todas las instituciones, también aquí, mano que ustedes no quieren, no quieren ni ideas ni opiniones, solo que aceptemos sin rechistar lo que dicen, que les demos un cheque en blanco, y no lo vamos a hacer, por respeto a los canarios, a los que nos votaron y a los que no. Ser críticos y exigentes y proponer no es un ataque a la unidad política. De igual forma que para el Gobierno no lo es no consultar con la oposición que les tiende la mano y les ofrece unidad, por ejemplo en los decretos leyes que tienen que ver con La Palma y la reconstrucción.

Ustedes ponen más empeño en que la realidad no les estropee los titulares que en hacer y buscar soluciones y consenso. En esa nueva realidad donde el titular es más importante que todo lo demás, donde la realidad se tiene que resumir en doscientos cuarenta caracteres y donde las tragedias y los problemas tienen una vida muy corta en la memoria han encontrado ustedes un campo abonado para lanzar titulares, promesas y eslóganes, confiando en que la gente que no vive de cerca sus problemas crea que se están resolviendo y que están en buenas manos en este Gobierno. Sin embargo, esta forma de gestionar empieza a resquebrajarse, porque cada vez son más los canarios y canarias con problemas que resolver.

Les pedimos nuevamente que acepten nuestra mano tendida, que escuchen nuestras propuestas y soluciones, no que las acepten íntegramente, pero que nos permitan llegar a acuerdos y a consensos, porque así pondremos en marcha mejores medidas y mejores acciones que ayuden a las personas... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* –si me deja un minuto–, esas personas que deben ser lo primero de verdad y no solo en un eslogan.

Parte de la población pide que se tomen medidas, pero que tengamos memoria y recordemos lo malo por lo que hemos pasado, decía usted ayer al terminar, presidente, y nosotros esto sí que no lo compartimos; no compartimos ni ese conformismo ni esa resignación, un Gobierno está para gobernar, para gestionar y tomar medidas aunque se equivoque.

Hoy termina este debate pero continúa el debate de ahí fuera, el de la calle, donde las personas, las familias, las empresas, los autónomos, que son personas que han creado su propio puesto de trabajo en Canarias, no los grandes empresarios, que siempre dicen algunos, cada vez son más y siguen esperando cada vez más por soluciones del Gobierno. Y sabemos que las cosas pueden hacerse de otra manera, no nos cabe ninguna duda. Eso es lo que debemos hacer, dar confianza y esperanza a los canarios y canarias en estos momentos, y además actuar, aunque a veces nos equivoquemos, pero actuar y abandonar la inacción.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.  
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Fierro.  
Adelante.

**La señora FIERRO DÍAZ:** Gracias presidente. Buenos días, señorías.

Señora Espino, demasiadas explicaciones tiene que dar usted sobre su situación. Por algo será. Lo único que dijo el señor Torres, que es una verdad como una catedral, es que usted hoy colabora, está con otra formación política distinta a la que se presentó a las elecciones, y eso tiene nombre. No fui yo quien dijo en campaña electoral que venía a regenerar la política, lo que sí dijimos los socialistas es que después de veintiséis años, como lo dijo usted, veníamos a oxigenar Canarias. Mire dónde está usted y miré dónde estamos los socialistas (*aplausos*). No tiene usted con ir al notario, que pasa lo que pasa.

Decía un ilustre que la política es el arte de lo posible; otros, que la política es el arte de gobernar, y quizás en estos tiempos corresponda incluir que la política es el arte de gestionar la incertidumbre. No sé si con cierta nostalgia añoramos los años de las legislaturas tranquilas, las dinámicas parlamentarias tradicionales, los clichés de izquierda y derecha, esos en los que el Gobierno gobernaba y la oposición podía ejercer como tal.

La fragmentación política nos hizo superar los viejos egoísmos ideológicos, la pureza de nuestros posicionamientos, para darle espacio a la generosidad del entendimiento, a la renuncia por el consenso y a la voluntad de mantener un espacio común de convivencia.

Y la incertidumbre nos ha enseñado que juntos, juntas, es como un país, una comunidad debe afrontar los grandes desafíos que nos encontramos cada día –una pandemia, un volcán o una guerra–. Con unidad de acción, con el plan Reactiva, con la respuesta ejemplar en el volcán de La Palma, con la respuesta unificada de nuestro país ante la guerra de Putin. Nuestro espacio común de convivencia es el mayor patrimonio colectivo en que debemos y podemos ejercer nuestra actividad, desde la serenidad, el respeto y la empatía.

Valorar nuestro trabajo, señorías, y que la ciudadanía lo valore, pese a la ironía política que algunos han utilizado.

Nos alegra que Coalición Canaria, señora Dávila, pise ahora las calles, llevaban demasiado tiempo sin hacerlo, nosotros llevamos años. La pena es que se han vuelto ustedes unos negacionistas, negacionistas de los datos sanitarios, negacionistas de los datos económicos. Es una pena, representan ustedes el trumpismo en Canarias. Alégrese un poco de los buenos datos que tiene esta tierra.

Y, pese a todo, pese a todo, señorías, debemos respetar profundamente nuestros valores, ejercerlos cada día sabiendo que debemos encontrarnos. No sé si, como algunos vaticinan, esto es un cambio de tiempo, es un tiempo de cambio; la evidencia es que la política debe resistir y sobreponerse, que la política debe ser permeable a cada situación y que la política siempre debe dar respuestas. Señorías, miembros del Gobierno, la única certeza es que debemos estar preparados para todo. Todo es la palabra que dimos al presentarnos a las elecciones, todo es el programa de gobierno que hace mayorías parlamentarias y todo es cada adversidad y contratiempo.

Decía el año pasado que este Gobierno atiende el presente sin descuidar el futuro y si hay algo que ha demostrado es que ambas no son incompatibles: hoy un volcán y una guerra después, me reitero más si cabe. Porque las amenazas que vivimos, señorías, son las mismas para todos nosotros, si compartimos el mismo marco de convivencia: las amenazas naturales, como hemos visto, las económicas, como estamos viendo, y también las antidemocráticas, como estamos viendo, dentro y fuera de nuestro país. Y ante cualquiera de ellas no cabe bajar la cabeza: ante las amenazas naturales, unidad de acción; ante las amenazas económicas, inversión pública y ante las amenazas antidemocráticas, derechos y libertades. Democracia, señorías. Entender al diferente y garantizar derechos, entender y cuidar el espacio común de convivencia y quien no esté en esto debemos, entre los demócratas, aislarlo políticamente. Y me gustaría que todos en esta Cámara, todos compartiéramos este planteamiento, porque si hoy se trata de diseñar el futuro próximo de Canarias, como así lo hacemos a través de las propuestas de resolución, debemos hacerlo bajo esta premisa democrática, el respeto a los derechos y libertades, desde lo más básico al respeto y entendimiento de nuestros hechos diferenciales, que enmarcan nuestro Estatuto de Autonomía y nuestro Régimen Económico y Fiscal. Por ello, también el respeto, defensa y aplicación en su máxima medida a los servicios públicos fundamentales.

Hemos querido, y así lo ejercemos cada día, que la sostenibilidad, en el sentido amplio de la palabra, como filosofía de gestión y como modelo social, vertebrase no solo nuestro debate del estado de la nacionalidad, que vertebrase sobre todo el futuro próximo de Canarias. La transversalidad de la sostenibilidad como modelo, el cumplimiento de la sostenibilidad como ejercicio holístico de la actividad del Gobierno; la sostenibilidad social, medioambiental y económica, la sostenibilidad como eje sobre el que debe pivotar la armonía de cada



una de las políticas, como así ya lo ha manifestado el presidente en este debate, la sostenibilidad para cumplir con la Agenda Canaria 2030 y con el Pacto de los Jameos, por convicción y por obligación.

Por ello, las propuestas del Grupo Socialista las podemos distinguir en tres bloques: las del mantenimiento y defensa de lo que entendemos es imprescindible para el estado del bienestar, que aplicamos y defendemos y que son absolutamente irrenunciables para los socialistas, la garantía de la igualdad en nuestro marco de convivencia, la educación pública, la sanidad pública, la dependencia, la lucha contra la pobreza, las políticas de vivienda, infancia, mayores, jóvenes, las políticas de diversidad, las políticas en materia de igualdad y feminismo y la lucha contra la violencia de género; también la solidaridad y la corresponsabilidad en materia migratoria, nuestros hechos diferenciales, la defensa de nuestro Estatuto de Autonomía, nuestro Régimen Económico y Fiscal y la posición de Canarias dentro del marco estatal y europeo; y, por último, señorías, las que proyectan nuestra tierra bajo la inaplazable oportunidad de los fondos europeos y la transformación hacia la sostenibilidad que deben tener nuestras islas. Sin olvidarnos de la isla de La Palma y de su reconstrucción, como uno de los retos más importantes que afronta actualmente esta tierra. Es un reto colectivo, de región, de comunidad, en el que nos empeñamos y nos vamos a seguir empeñando, a través del Plan La Palma Renace.

Teniendo en cuenta esto, señorías, que todos estos debates y este planteamiento sobre Canarias como modelo sostenible en todos sus ámbitos es algo que traspasa a la organización a la que represento, es algo que traspasa al actual Gobierno de Canarias, es algo que debemos interiorizar por su impacto a medio y largo plazo en todos los ámbitos de la vida... Porque, no se equivoquen, señorías, no se trata del Partido Socialista o de otra formación política, estamos sentando un modelo que debe superar nuestros propios estigmas políticos, estamos hablando de la intergeneracionalidad de las políticas. Tenemos mecanismos, tenemos financiación, tenemos voluntad y tenemos herramientas, y eso es lo que ha marcado cada propuesta de resolución, la capacidad que tengamos de proyectar y de encontrarnos, de saber que esto tiene que quedar, aunque nosotros ya no estemos. Que las urgencias, las adversidades, los infortunios no pueden desviarnos de esta agenda que marca el rumbo de Canarias, esta hoja de ruta compartida en la que agentes públicos y privados nos comprometemos con las personas, con nuestro planeta, con la prosperidad de esta tierra, con nuestro patrimonio cultural, con la canariedad y con la cogobernanza.

Para ello, señorías, para cumplir con los objetivos marcados y con el profundo convencimiento ideológico damos sentido básico al estado del bienestar, como dije.

La sanidad y la educación públicas, pero en ambas debemos ir un paso más. Nuestros servicios públicos, que son un derecho de la ciudadanía, no solo deben mantenerse o financiarse, debemos avanzar, y los socialistas queremos, como así lo manifestó el presidente en el día de ayer, hacer una gran apuesta por la salud mental. Primero, romper estigmas, tabúes, empatizar, colaborar, darnos cuenta de lo que nos está pasando a nosotros o a quien tenemos a nuestro lado y, cuando nos damos cuenta de lo que sucede, debemos saber qué podemos hacer, que ni siempre es fácil ni siempre lo sabemos. Pero les aseguro que lo que no queremos es llegar tarde y en demasiadas ocasiones ni llegamos.

Señorías, debemos romper dos barreras: la de los prejuicios y, segunda, la de los servicios. Ni todo el mundo lo expresa ni todo el mundo puede pagar 60 euros cada quince días por una consulta especializada. Por ello, la primera la visibilizamos y en la segunda apostamos por los servicios de atención a la salud mental en todos los ámbitos. Así lo recogemos en el propio marco de la sanidad pública, en el marco del espacio laboral y, fundamentalmente, en el espacio educativo.

Trabajamos, como dijimos ayer, para tener sociedades sanas, una ciudadanía sana, y por eso también apostamos por la prevención y no solo por la respuesta. Quizás sea este, a día de hoy, el mayor reto que tiene la sanidad pública, con mayor impacto a corto y largo plazo. Por ello celebramos los anuncios hechos en el día de ayer. Y sobre todo porque es una cuestión que debe implicarnos a todos sin distinción.

Como es la situación del envejecimiento poblacional en nuestras islas, nuestro particular y diferenciado reto demográfico, la atención a nuestros mayores y la calidad de los servicios. Vemos, dentro del Plan Canarias te Cuida, una oportunidad extraordinaria para generar un modelo de cuidados distinto, que debe sustentarse también en la intergeneracionalidad, para cuidarnos bien, para generar empleo de calidad, feminizado, y también para fijar población. Si hay algo que nos une a todos los que estamos aquí es que todos nos hacemos mayores, lo vemos en casa con nuestros padres, con nuestras madres, lo vimos con nuestros abuelos y abuelas, y esa realidad particular en la que todos estamos debe servirnos para reforzar una atención que es por derecho, pero sobre todo es merecida. La dignidad del ser humano es hasta el último día de su vida, los derechos no caducan y así debemos garantizarlos.

Y esta apuesta por el escudo social no podía dejar fuera la atención a la dependencia. Nuestros esfuerzos, presupuestarios, humanos, políticos, administrativos, deben estar encaminados a reducir cada una de estas cifras, que ni nos gustan ni somos responsables, pero que son un empeño diario por cada persona que está detrás de cada cifra.

Así lo hacemos también en materia sanitaria, apostando claramente y solicitando el refuerzo del Plan Aborda, puesto en marcha por el Gobierno de Canarias, porque es imprescindible y porque está funcionando, y paralelamente, señorías, empujar para que todas las obras planificadas y licitadas en esta legislatura, que son de antaño, se materialicen.

Como de antaño son también las necesidades en materia de vivienda. Por ello no nos cansaremos de continuar invitando al Gobierno a consolidar un plan de vivienda que ha cumplido con éxito su primer año, con actuaciones claves en toda Canarias, y que además se ve reforzado por la inversión del Gobierno de España; y también por una reforma legislativa con la primera ley de vivienda de nuestro país, una ley que viene a garantizar y hacer efectivo un derecho constitucional, el quinto pilar del estado del bienestar, especialmente en la población más vulnerable, como son los y las jóvenes, sufridores principales de los embates de estas dos últimas crisis, también de una pobreza cronificada, la cual hay que combatir con herramientas como las ya planteadas, con la renta ciudadana y con el ingreso mínimo vital, pero sobre todo con empleo digno y de calidad.

Por ello también es fundamental apoyarnos y reforzarnos con todo el paquete legislativo que ha puesto en marcha el Gobierno de Pedro Sánchez, como la reforma laboral, una reforma histórica que precisamente aborda la dignidad en el empleo y combate la precariedad. Además, siempre reforma inclusiva, desde la diversidad, el respeto y desarrollando todas las herramientas que establece nuestro marco normativo, como la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.

Y para todo ello hay que ir a la raíz, a la educación pública. Avanzar en educación pública, como decía al principio, no es solo mantenerla y financiarla, debemos avanzar. Por ello celebramos y solicitamos al Gobierno continuar avanzando en la implantación de la FP Dual, el bilingüismo y la especialización, y además, por supuesto, la implantación de 0-3 años y lograr el número de plazas establecido en el marco del Plan Estratégico del Primer Ciclo de Educación Infantil de Canarias. También acabar con la brecha digital en el ámbito educativo, garantizando oportunidades. Cuestiones que suman, sin lugar a dudas, para lograr la sostenibilidad social, el equilibrio en la sociedad y el progreso de la ciudadanía.

Y si hay algo que destaco de cada una de estas propuestas, de cada una de estas medidas es su eminente carácter feminista, porque cuando hablamos de economía de los cuidados, hablamos de nosotras; cuando hablamos de empleo de calidad y combatir la precariedad, hablamos fundamentalmente de nosotras; cuando hablamos de la educación de 0-3 años, hablamos de nosotras; cuando hablamos de la pobreza, hablamos de nosotras y, cuando hablamos de combatir brechas, hablamos de nosotras. (*Palmoteos*). Porque son los datos los que nos dicen que somos las principales afectadas por cada uno de estos parámetros y somos nosotras las que sufrimos la lacra de una violencia machista que nos mata por ser mujeres, las que sufrimos la peor forma de las violencias con la violencia vicaria y hoy, aún hoy, dato tras dato, asesinada tras asesinada, hay quien niega esta realidad que nos duele, nos daña y nos abochorna como sociedad. Somos el 50% de la población –lo decía ayer la portavoz del Grupo Socialista–, que durante demasiado tiempo vivió aislada del impacto de las políticas públicas. Por eso felicitamos al Gobierno por tener una clara, rotunda e indiscutible apuesta por incluir en cada acción la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres y sobre todo por combatir con prevención y políticas la inasumible violencia machista. Por ello invitamos al Gobierno a seguir teniendo esta materia entre una de sus prioridades.

Y a esto, señorías, que son compromisos y políticas fundamentales también para el cumplimiento de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible y del Pacto de Los Jameos, se le unen –y así lo hemos querido reflejar en nuestras propuestas de resolución– aquellas que tienen que ver con nuestro modelo de desarrollo medioambiental y económico.

Como hemos dicho, con oportunidad de financiación, en el compromiso europeo impulsado desde el Gobierno de Pedro Sánchez, con un objetivo claro, ser más competitivos, más sostenibles, generar riqueza social, con empleo de calidad, cualificado y en armonía con nuestro entorno, aprovechando nuestra situación geográfica y las herramientas a disposición como la ZEC o los incentivos del REF. Por ello no solo continuamos apostando por la capacitación tecnológica en su amplia extensión, desde la formativa, como su aplicación y desarrollo en la economía, permitiendo crecer sin dañar nuestros recursos naturales y, como digo, generando empleo de calidad, especialmente a través de los planes de formación.

Con especial incidencia en el sector audiovisual, por el que apuesta este Gobierno y que tan buenos resultados está dando para la economía, para el empleo y para la diversificación, y así como otros, como la biotecnología. O en el ámbito de la movilidad, para que ningún sector quede aislado de esta transformación, dentro de la estrategia de movilidad y transporte de Canarias.

Logrando la eficiencia energética, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y, por lo tanto, contribuyendo al objetivo común de acercarnos a las emisiones cero en los próximos años. Gracias

al impulso de la estrategia de energía sostenible del Gobierno, que hará posible, hace posible, que este territorio camine sin prisas pero sin pausa en su transición energética y en la inaplazable democratización de la misma, garantizando que sea justa y que llegue a toda la ciudadanía; continuando con la bonificación al autoconsumo en empresas y particulares y también así apostando por aumentar las comunidades energéticas en las islas.

También de las zonas urbanas, donde planteamos desde la cogobernanza zonas bajas de emisión, para disminuir el tráfico y la contaminación.

Y sobre todo cuidando y poniendo en valor nuestro entorno paisajístico. Por ello invitamos al Gobierno, junto al Cabildo de Lanzarote, a que conmemore el tercer centenario de Timanfaya y que inicie los trámites para que el paisaje volcánico de Lanzarote sea patrimonio de la humanidad. *(Aplausos)*.

Y, señorías, también planteamos la cogobernanza en nuestras propuestas de resolución a través del Plan Reactiva, que tan buenos resultados está dando desde el punto de vista del encuentro, acuerdo y entendimiento entre los partidos políticos y agentes sociales y económicos. Porque son estos tiempos los que requieren de estos espacios para compartir, analizar, reflexionar y tomar entre todos y todas decisiones, que ante la incertidumbre sobrevenida debemos estar todos aquellos que puedan incidir en la vida de las personas.

Y constatando, sí, señora Barreto, el alto grado de consecución de los objetivos marcados a través del Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias, la exitosa metodología desde su planteamiento inicial, así como el alto grado de participación y consenso en torno al mismo como ejemplo de buen gobierno, es por lo que instamos al Gobierno de Canarias a su actualización y reorientación a la vista de los nuevos retos a los que se enfrenta la gobernanza global y, especialmente, la economía canaria, como hemos visto en la última semana con la guerra de Putin.

Señorías, y por supuesto que también abordamos con responsabilidad y altura de miras, y sobre todo como lo hemos hecho ya en este Parlamento, porque este Parlamento ya se ha manifestado de forma rotunda y unificada sobre la postura respecto al Sáhara, entendiendo, como siempre lo hemos hecho –insisto, siempre lo hemos hecho–, debe existir para su solución un acuerdo entre las partes y, por supuesto, estar enmarcado dentro del mandato que establece Naciones Unidas. ¡No les quepa la menor duda! En esto está el Gobierno de España y está el Partido Socialista, con derechos humanos, con la legalidad internacional, con la democracia y con el progreso de cualquier pueblo. *(Aplausos)*.

Los y las socialistas apostamos, como así lo dicen los hechos y también las propuestas, por la defensa de nuestro Régimen Económico y Fiscal y el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, que deseamos y estamos seguros de que así será este el año de la consolidación de nuestro desarrollo competencial.

Una vez más, desde el diálogo, desde la palabra, desde la realista consciencia de que es la palabra exigente la más productiva para los canarios y canarias; que son las buenas relaciones con el Gobierno de España, desde la contundencia, las que más rentabilizan los canarios y las canarias. Una tierra que se cansó del griterío improductivo, una tierra que se cansó de la exageración y que entendió que defender Canarias era precisamente hacer y sobre todo ejecutar lo mejor para los canarios y canarias, con la responsabilidad que da un Gobierno. Sin eludirlas, con valentía y arrojo, sin buscar culpables, asumiendo y respondiendo, con transparencia, insisto, señorías, con responsabilidad, y sobre todo con trabajo y con gestión.

Podemos pasarnos treinta años diciendo lo mal que nos tratan o pueden pasar tres años de hitos, beneficios y progreso y lo que nos queda. Entender que lo que es de todos es de todos y no de unos pocos, que la credibilidad se gana cada día desde la honradez y la ejemplaridad.

Desde el Grupo Socialista lo intentamos, lo seguiremos haciendo, siempre dar la mano, llegar a amplios consensos, implicarnos hasta la extenuación. Así lo decimos y así lo hacemos, así lo hemos hecho con cada propuesta de resolución. Así lo hemos hecho desde la realidad política y económica. Hay cuestiones insalvables, evidentemente, como en materia de política fiscal, con el Partido Popular y también con Coalición Canaria, que a la oposición le ha servido para decir lo contrario de lo que hacían en el Gobierno, pero, sin embargo, hemos encontrado camino para hacer juntos. Por ello quiero reconocer y valorar el esfuerzo y el entendimiento con el señor Ricardo Fdez. de la Puente y también con su partido, señor Manuel Domínguez. A veces solo es necesario buscar más tiempo para entendernos mejor.

Ha sido esta la legislatura de los espacios de debate entre las formaciones políticas, de los puntos de encuentro, también de las administraciones y agentes sociales. Lo vemos, lo ejercemos así en el marco del Plan Reactiva, lo hacemos desde este Parlamento. Insisto, por convicción. Las adversidades y, por tanto, los retos, son tantos, tan complejos, que solo juntos podemos hacerlo. Y, sí, somos absolutamente conscientes de que entramos en una época donde el calendario electoral aprieta, el espacio político de cada organización política apremia y mentiría si no dijéramos que nuestras maquinarias internas se engrasan el año previo a unas elecciones. Pero esta situación, que compartimos todos los que

convivimos aquí dentro, no nos impide ver que al día siguiente después de las elecciones estos retos seguirán conviviendo con nosotros, que la ciudadanía seguirá demandando respuestas a situaciones inimaginables. Por lo tanto, alejémonos del histrionismo político, huyamos del simplismo cortoplacista, ese que algunos han practicado durante este debate del estado de la nacionalidad, regalándonos una enorme decepción a los oyentes.

La responsabilidad es un ejercicio diario, pero sobre todo es vital para el desarrollo de Canarias. Vital en la defensa de nuestro Estatuto de Autonomía y de nuestro Régimen Económico y Fiscal, vital en la apuesta clara por la sanidad pública y de calidad, vital en el despliegue de la educación de 0 a 3, en el empleo de calidad, vital en la reducción de las listas de espera en dependencia; vital, seguir con la construcción de vivienda pública; vital, acabar con la pobreza, acabar con las brechas de género; vital, acabar con la violencia machista; vital, hacer de este planeta, de nuestra región única, pero vulnerable, un lugar sano, medioambientalmente sano; vital, cuidar nuestro territorio como cuidamos nuestro hogar; vital, proteger a los más vulnerables, a los que llegan, a los que se van, a los que buscan oportunidades, a los que invierten, a los que generan riqueza, a los que apuestan por que estas islas sean un espacio para la cultura, para el arte, para el patrimonio, para la ciencia, para la innovación, a los que arriesgan. Esa canariedad que nos enorgullece, esa canariedad de la excelencia, de mujeres y hombres que construyen esta tierra añadiendo valor a nuestro extraordinario paisaje. Esos retos en los que hoy invertimos todos nuestros esfuerzos para verlos cada vez más cerca, esa es la tarea, señorías, que nos pusimos en el año 2019.

Ya van tres presupuestos de este gobierno de las flores que nos hace vivir en la eterna primavera, que se reinventa, que responde, que da estabilidad, que comparte esa manera de ver Canarias que pasa por garantizar un mínimo de condiciones de igualdad para la ciudadanía.

Señorías, quiero agradecer el trabajo de todos los grupos parlamentarios, a cada técnico, a cada uno de los trabajadores y trabajadoras de esta Cámara y al Gobierno por seguir demostrando capacidad de resiliencia y resistencia, por no perder el oído, esa capacidad que tenemos los seres humanos y no siempre todos saben ejercer. Escuchar para empatizar, escuchar para avanzar, escuchar para solucionar, una labor diaria invisible y necesaria para construir el futuro próximo de Canarias; un futuro que es esperanzador para una Canarias que se supera, que crece frente a cada adversidad; un futuro para una tierra moderna, cualificada, llena de cultura, con una sanidad puntera y una educación de calidad, con un equilibrio territorial, con unas islas pioneras en sostenibilidad, en protección del territorio, en depuración de aguas, en implantación de renovables, con empleo digno, que permita vivir y no sobrevivir; un futuro para nuestros jóvenes, para nuestros hijos e hijas, un horizonte de acompañamiento y cuidado para nuestros mayores; un futuro también para nosotras.

Dejar una Canarias mejor que la que encontramos, presidente. Avanzamos y cumplimos, insistente y persistente. No les quepa la menor duda a los canarios y canarias, estamos en buenas manos y, como diría un socialista ejemplar al que echamos muchísimo de menos, nuestro querido Alexis Tejera, rumbo fijo, compañeros, rumbo fijo, presidente.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Fierro.

Damos por finalizado el debate e intervenciones en la defensa de las propuestas de resolución por parte de los grupos parlamentarios. Vamos a comenzar la votación. Antes esperar a que la señora Dávila se pueda incorporar. *(El señor Campos Jiménez solicita la palabra).*

¿Sí, señor Campos?

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Le pediría simplemente, si puede ser, un pequeño receso de tres minutos. Tengo que aclarar una cuestión y podemos comenzar.

**El señor PRESIDENTE:** Le puedo garantizar que la Presidencia ese receso lo necesita con urgencia. *(Risas en la sala).*

La votación de todas maneras será breve. Si les parece damos, porque sé que también hay... Son las doce... la una menos veinte, ¿comenzamos la votación a las doce cuarenta y cinco? Cinco minutos comenzamos votación, ¿de acuerdo? Tocaré el aviso correspondiente.

Suspendemos hasta las doce cuarenta y cinco la sesión, señorías.

*(Se suspende la sesión a las doce horas y cuarenta minutos).*



*(Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señorías.

*(Rumores en la sala).*

Muchas gracias, señorías. Vayan ocupando sus escaños.

Vamos a dar comienzo, señorías, a la votación.

Quiero agradecer de antemano a los portavoces y a las portavoces el trabajo realizado, especialmente a quienes han trabajado para hacer sencilla la votación.

Y, como ya dijo el señor Campos anteriormente, permítanme enviarle un cordial abrazo a doña Esther González, compañera de la Mesa, que hoy no puede estar aquí, por unas circunstancias que sabemos que son especiales, y le mandamos un abrazo, por supuesto, sus compañeros de la Mesa, todo el Parlamento. Se la echa de menos en estas votaciones, que siempre tiene mano para facilitarlas, y también trasladarle a la consejera Alicia Vanoostende las condolencias de la Cámara por el fallecimiento de su madre en el día de ayer, creo recordar.

Así que, sin más, señorías, vamos a comenzar la votación. Teniendo en cuenta que los grupos parlamentarios tienen el guión, no voy a, salvo que me lo soliciten, no voy a enumerar las propuestas de resolución que incluye cada bloque, sino simplemente haré alusión al bloque correspondiente. Teniendo en cuenta que las últimas votaciones serán de propuestas individuales o individualizadas, por propuesta de resolución, ahí sí que citaré el número y el grupo parlamentario. ¿De acuerdo? *(Asentimiento).*

Pues, comenzamos, señorías, con la primera votación del bloque 1. Votamos, señorías. *(Pausa).*

*(La señora Corujo Berriel solicita la palabra).*

Sí, un momento. Sí, señora Corujo, dígame.

**La señora CORUJO BERRIEL** *(desde su escaño):* Sí, disculpe, presidente, aquí hay un problema, no va.

**El señor PRESIDENTE:** De acuerdo. Consta en acta, señoría.

66 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 66 votos a favor.

Queda aprobado el bloque por unanimidad.

¿Hay algún voto delegado? Con los dos votos delegados, señorías, disculpen, 68.

Votamos bloque, votamos, señorías, bloque 2. *(Pausa).*

Señorías, 69 votos emitidos... Ahora me darán, por parte de los servicios, el resultado con los votos delegados. Que conste en acta que esta vez la Presidencia se equivocó, me tenía que tocar.

69 votos emitidos: 34 votos a favor y 35 votos en contra.

Queda rechazada.

Señorías, votamos el bloque 3. *(Pausa).*

*(El señor Fdez. de la Puente Armas solicita la palabra).*

Don Ricardo.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS** *(desde su escaño):* Señor presidente, me he equivocado en el voto: he votado que sí y era no.

**El señor PRESIDENTE:** Queda constancia. Gracias, don Ricardo.

69 votos emitidos: 38 votos a favor y 31 votos en contra.

Queda aprobado el bloque 3.

Vamos, señorías, con el bloque 4. Votamos, señorías. *(Pausa).* *(Rumores en la sala).*

Silencio, señorías. Silencio.

68 votos emitidos: 32 síes y 36 noes.

Queda rechazado.

Votamos, señorías, el bloque 5. *(Pausa).*

Gracias, señorías. Resultado de la votación: 69 votos emitidos: 57 síes y 12 noes.

Queda aprobado.

Con respecto al bloque anterior, me indican los servicios que el resultado correcto de la votación fue el siguiente: 69 votos emitidos: 38 votos a favor, 31 votos en contra, ¿de acuerdo?, para que conste en el acta.

Votamos, señorías, bloque 6. *(Pausa).*

69 votos emitidos: 57 votos a favor y 12 votos en contra.

Queda aprobado el bloque 6.

Votamos, señorías, bloque 7. *(Pausa).*

69 votos emitidos: 58 votos a favor y 11 votos en contra.

Queda aprobado el bloque 7.

Votamos, señorías, el bloque 8. *(Pausa)*.

*(El señor Suárez Nuez solicita intervenir)*.

Sí, señor Suárez, mientras me dan el resultado de la votación.

**El señor SUÁREZ NUEZ** *(desde su escaño)*: Pude votar pero es voto favorable, afirmativo.

**El señor PRESIDENTE**: Gracias, señorías.

67 votos a favor, cero votos en contra y una abstención: queda aprobado.

Y consta en el acta la manifestación del señor Suárez.

Votamos, señorías, el bloque 9. *(Pausa)*.

69 votos emitidos: 37 votos a favor, 31 votos en contra y una abstención.

Queda aprobado.

Vamos, señorías, con el bloque 10. *(Pausa)*.

57 votos a favor, 11 votos en contra y una abstención: queda aprobado el bloque 10.

Vamos, señorías, con el bloque 11. *(Pausa)*.

49 votos a favor, ninguna abstención y 19 votos en contra: queda aprobado el bloque 11.

Votamos, señorías, el bloque 12...

Perdón, perdón.

Sí, perdón, señorías, los votos que eran abstenciones son en contra... ¿Secretario? *(El señor letrado-secretario general le aclara la duda)*.

49 votos a favor, cero votos en contra y 19 abstenciones. ¿Correcto?

Queda aprobado.

Bloque 12. *(Pausa)*.

*(La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, Santana Perera, solicita la palabra)*.

Sí, señora Santana. Consejera, ¿me estaba pidiendo la palabra?

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera)** *(desde su escaño)*: *(Sin micrófono)*.

**El señor PRESIDENTE**: El micro, para que conste, señora Santana.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera)** *(desde su escaño)*: Disculpe, presidente, me he equivocado a la hora de emitir el voto, era en contra. *(La señora Espino Ramírez solicita la palabra)*.

**El señor PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora consejera.

Sí, señora Espino.

Señorías, silencio, por favor.

**La señora ESPINO RAMÍREZ** *(desde su escaño)*: Señor presidente, me gustaría que constara en acta que en la propuesta número 3, de Podemos, que voté abstención, mi voto es "sí". Si puede constar en acta. Gracias.

**El señor PRESIDENTE**: De acuerdo.

Muy bien, señorías, con las dos observaciones de sus señorías, 65 votos a favor, 3 votos en contra y ninguna abstención. Queda aprobado este bloque.

Ahora vamos, señorías, con las votaciones individuales de las propuestas de resolución.

Vamos, en primer lugar, con la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

15 votos a favor, 36 votos en contra y 18 abstenciones: queda rechazada.

Votamos la propuesta número 3, también del Grupo Parlamentario Popular. *(Pausa)*.

49 votos a favor, 19 votos en contra y 1 abstención: queda aprobada.

Vamos con la propuesta de resolución número 112, que también tiene la correspondiente número 20, del Grupo Mixto, a propuesta de la diputada Vidina Espino. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

20 votos a favor, 48 votos en contra y una abstención: queda rechazada.

Vamos, señorías, con la propuesta de resolución número 32, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

Señorías, 39 votos a favor, ningún voto en contra y 30 abstenciones: queda aprobada.

*(Aplausos)*.

Señorías, les ruego, por favor, silencio.

No, no, pueden aplaudir, digo cuando... en la votación, eso no se lo... Perdonen. *(Risas)*. No, no, les digo silencio en el escrutinio, por favor, señorías, gracias. *(La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, Santana Perera, solicita la palabra)*.

Señorías, votamos el punto... perdón, la propuesta... ¿Sí, señora Santana?

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera)** *(desde su escaño): (Sin micrófono)*.

**El señor PRESIDENTE:** El micrófono, por favor, a la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera)** *(desde su escaño):* Disculpe, presidente, quise rectificar mi voto, pero no me dio tiempo, era favorable.

**El señor PRESIDENTE:** De acuerdo, queda constancia en el acta también. Gracias, señora consejera.

Votamos la propuesta de resolución número 24, del Grupo Parlamentario Podemos. *(Pausa)*.

Señorías, 39 votos a favor, 30 votos en contra y cero abstenciones: queda aprobada.

Votamos, señorías, la propuesta número 29, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

37 votos a favor, 13 votos en contra y 19 abstenciones: queda aprobada.

Vamos con la propuesta de resolución número 30, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

57 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones: queda aprobada.

Votamos, señorías, la propuesta de resolución número 31, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

56 votos a favor, 12 votos en contra y una abstención: queda aprobada.

Vamos, señorías, con la propuesta de resolución número 46, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

58 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones: queda aprobada.

Votamos, señorías, ahora la propuesta de resolución número 1, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. *(Pausa)*.

Señorías, 20 votos a favor, 49 votos en contra y cero abstenciones: queda rechazada.

Votamos la propuesta de resolución número 18, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

58 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones: queda aprobada.

Vamos con la última, señorías: propuesta de resolución número 20, del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

Muchas gracias, señorías.

38 votos favorables, un voto en contra y 30 abstenciones: queda aprobada.

Hemos finalizado, señorías, las votaciones de las propuestas de resolución. Por lo tanto, concluido el orden del día, damos por finalizado este debate del estado de la nacionalidad de este año 2022.

Permítanme agradecerles el trabajo a todos los hombres y mujeres que trabajan en el Parlamento de Canarias, en los servicios de la Cámara. A todos ellos, gracias.

Y se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las trece horas y trece minutos)*.



